

**IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LA IMPLEMENTACIÓN DE  
LAS NIIF PARA PYMES EN LA EMPRESA ENDOCIRUJANOS LTDA.**

**MAYRA ALEJANDRA SARRIA VALENCIA**

**MAYRA ALEJANDRA TENORIO GIRALDO**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**

**CONTADURÍA PÚBLICA**

**SANTANDER DE QUILICHAO**

**2018**

**IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LA IMPLEMENTACIÓN DE  
LAS NIIF PARA PYMES EN LA EMPRESA ENDOCIRUJANOS LTDA.**

**MAYRA ALEJANDRA SARRIA VALENCIA**

**MAYRA ALEJANDRA TENORIO GIRALDO**

**Trabajo de grado para optar por el título de contador público**

**Director**

**JHONNY GRAJALES QUINTERO**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**

**CONTADURÍA PÚBLICA**

**SANTANDER DE QUILICHAO**

**2018**

## CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

<b>1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACION .....</b>	<b>11</b>
1.1 Antecedentes .....	11
1.1.1. Estudios técnicos .....	12
1.1.1. Estudios comparativos .....	13
1.1.1. Estudios conceptuales .....	13
1.2 Problema de investigación .....	14
1.2.1. Planteamiento del problema .....	14
1.2.2. Formulación del problema.....	16
1.2.3. Sistematización del problema .....	16
1.3 Objetivos .....	17
1.3.1 Objetivo general.....	17
1.3.2 Objetivos específicos .....	17
1.4 Justificación .....	18
1.5 Marcos de referencia .....	20
1.5.1Marco teórico .....	20
1.5.1.1 Teoría de las finanzas.....	21
1.5.1.2 Teoría institucional.....	22
1.5.2 Marco conceptual.....	23
1.5.2.1 Globalización .....	23
1.5.2.2 Estandarización contable.....	24
1.5.3 Marco contextual.....	25
1.5.4 Marco legal .....	26
1.5.4.1 Ley 1314 de 2009 .....	26
1.5.4.2 Decreto 3022 de 2013.....	27
1.5.4.3 Decreto 2649 de 1993.....	28
1.5.4.4 Normas Internacionales de Información Financiera para PyMEs .....	29
1.6 Metodología .....	30

1.6.1 Tipo de investigación .....	30
1.6.2 Método de investigación .....	31
1.6.3 Fuentes de información.....	31
1.6.3.1 Fuentes primarias .....	32
1.6.3.2 Fuentes secundarias.....	32
1.6.4 Técnicas de investigación.....	32
1.6.4.1 Entrevista .....	32
1.6.4.2 Análisis de documentos .....	33
1.6.5 Fases de investigación .....	33
1.6.5.1 Descripción de los antecedentes de las NIIF a nivel mundial .....	33
1.6.5.2 Exposición del marco normativo sobre la implementación de NIIF para PyMEs en Colombia .....	34
1.6.5.3 Descripción del proceso de convergencia de PCGA a NIIF para PyMEs en la empresa Endocirujanos Ltda.....	34
1.6.5.4 Reconocimiento de las diferencias en los estados financieros bajo PCGA versus NIIF de la empresa Endocirujanos Ltda .....	35
<b>2. ASPECTOS HISTORICOS DE LAS NIIF A NIVEL MUNDIAL.....</b>	<b>36</b>
2.1 Historial del IASC.....	36
2.1.1 Las NIC y sus interpretaciones .....	38
2.1.2 Aceptación de la IASC a nivel mundial .....	40
2.2 La nueva estructuración de la IASC.....	43
2.2.1 Fundación IASC.....	44
2.2.2 Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.....	45
2.2.3 Consejo asesor de Normas.....	46
2.2.4 Comité de interpretaciones de las NIIF (CINIIF) .....	46
2.3 Normas Internacionales de Información Financiera .....	47
2.3.1 Mecanismo de emisión de las Niif.....	47
2.3.2 Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al año 2018....	49

<b>3. MARCO NORMATIVO SOBRE LA IMPLEMENTACION DE NIIF PARA PYME EN COLOMBIA .....</b>	<b>53</b>
3.1 Adopción de las NIIF para PyMEs en Colombia .....	53
3.1.1 Ley 1314 de 2009 .....	56
3.1.2 Autoridades de supervisión.....	58
3.1.2.1 La Superintendencia de sociedades .....	59
3.1.2.2 La Superintendencia de Salud .....	59
3.2 Diferencias entre las NIIF plenas y las NIIF para PyMEs .....	60
3.3 Clasificación de grupos.....	61
3.3.1 Grupo 1 .....	62
3.3.2 Grupo 2 .....	63
3.3.3 Grupo 3.....	64
3.4 Cronograma de aplicación de las NIIF en Colombia.....	64
<b>4. PROCESO DE CONVERSION DE PCGA A NIIF PARA PYMES EN LA EMPRESA ENDOCIRUJANOS LTDA .....</b>	<b>67</b>
4.1 Reseña Histórica.....	67
4.1.1 Planta de personal .....	68
4.1.2 Organigrama .....	69
4.1.3 Clientes .....	70
4.1.4 Servicios ofrecidos .....	70
4.2 Adopción de las NIIF .....	72
4.2.1 Proceso de conversión de PCGA a NIIF para PyMEs en la empresa Endocirujanos Ltda .....	72
4.2.2 Jerarquía e integrantes del equipo interno encargado del proceso de convergencia a NIIF para PyMEs .....	74
4.2.3 Delegación de actividades para la implementación de NIIF para PyMEs en Endocirujanos Ltda .....	76
4.2.4 Determinación de las NIIF PyMEs aplicables a Endocirujanos.....	76
4.2.4.1 Sección 11 Instrumentos financieros .....	77
4.2.4.2 Sección 13 Inventarios.....	78

4.2.4.3 Sección 17 Propiedad, planta y equipo.....	79
4.2.4.4 Sección 22 Pasivos y patrimonio .....	79
4.2.4.5 Sección 28 Beneficios a empleados .....	80
4.2.4.6 Sección 29 Impuesto a las ganancias.....	81
4.2.5 Ajustes en el software contable .....	81
4.2.6 Procedimientos internos complementarios a las políticas contables de Endocirujanos Ltda .....	82
4.3 Política de presentación de Estados Financieros .....	83
4.3.1 Política de efectivo y equivalente de efectivo.....	84
4.3.2 Política de cuentas por cobrar a clientes .....	84
4.3.3 Política de cuentas por cobrar .....	86
4.3.4 Política de propiedad, planta y equipo .....	86
4.3.5 Política de gastos pagados por anticipados.....	87
4.3.6 Política de deterioro de activos .....	87
4.3.7 Política de cuentas por pagar .....	88
4.3.8 Política de provisiones y contingencias .....	88
4.3.9 Política de ingresos y gastos .....	89

## **5. DIFERENCIAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO PCGA VERSUS NIIF PARA PYMES DE LA EMPRESA ENDOCIRUJANOS LTDA.....**

5.1 Estados Financieros .....	91
5.2 Análisis del balance General de la empresa Endocirujanos Ltda a 31 de diciembre de 2014 bajo PCGA y el Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA a 01 de Enero del 2015 bajo NIIF.....	94
5.2.1 Activos .....	94
5.2.1.1. Efectivo y equivalente de Efectivo .....	95
5.2.1.2. Inversiones.....	97
5.2.1.3. Deudores comerciales .....	98
5.2.1.4. Inventario .....	101
5.2.1.5. Propiedad, planta y equipo .....	102
5.2.2 Pasivos .....	105

5.2.2.1. Cuentas por pagar comerciales .....	106
5.2.2.2. Otras cuentas por pagar .....	107
5.2.2.3. Impuestos, gravámenes y tasas .....	109
5.2.2.4. Beneficios a empleados .....	109
5.2.2.5. Pasivos estimados y provisiones .....	111
5.2.3. Patrimonio.....	112
5.2.3.1. Revalorización de patrimonio.....	112
5.2.3.2. Resultado de ejercicios anteriores .....	113
5.3 Análisis del efecto en los indicadores financieros por la implementación de las NIIF para PYMES .....	114
5.3.1. Indicadores de Liquidez .....	114
5.3.2. Razones de solvencia.....	115
<b>6. CONCLUSIONES .....</b>	<b>118</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Cronograma de aplicación de las NIIF .....	28
Tabla 2. Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el IASC y vigentes a 2018 .....	39
Tabla 3. Interpretaciones a las NIC vigentes a 2018 .....	40
Tabla 4. Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al año 2018 .....	49
Tabla 5. Interpretaciones de NIIF vigentes al año 2018 .....	50
Tabla 6. NIIF para PYMES vigentes al año 2018 .....	51
Tabla 7. Tratados de libre comercio en Colombia vigentes a marzo del 2018 .....	55
Tabla 8. Otras normas relacionadas con el proceso de convergencia hacia NIIF en Colombia .....	57
Tabla 9. Planta de personal de Endocirujanos Ltda.....	69
Tabla 10. Clientes de Endocirujanos Ltda .....	70
Tabla 11. Portafolio de servicios prestados por Endocirujanos Ltda.....	71
Tabla 12. Variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo Efectivo y Equivalente de Efectivo .....	96
Tabla 13. Variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo de Inversiones.....	98
Tabla 14. Variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo de Deudores Comerciales .....	99
Tabla 15. Variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo Inventario .....	101
Tabla 16. Variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo de propiedad, planta y equipo.....	103
Tabla 17. Variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo de Cuentas por Pagar Comerciales .....	107
Tabla 18. Variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo de Otras Cuentas por Pagar.....	108
Tabla 19. Variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo de Impuestos, Gravámenes y Tasas .....	109



Tabla 20. Variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo de Beneficios a Empleados .....	110
Tabla 21. Variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo de Pasivos Estimados y Provisiones .....	111
Tabla 22. Variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo Revalorización del Patrimonio.....	113
Tabla 23. Variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo Resultado de ejercicios anteriores .....	113

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Nueva Estructura de la IASC .....	43
Figura 2. Estructura organizacional de Endocirujanos Ltda .....	69
Figura 3. Fases de la implementación de NIIF para PYMES en Endocirujanos Ltda .....	73
Figura 4. Jerarquía e integrante del equipo interno encargado del proceso de convergencia a NIIF para PYMES en Endocirujanos Ltda.....	75
Figura 5. Balance General de la empresa Endocirujanos Ltda a 31 de diciembre de 2014 bajo PCGA y el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) a 01 de enero de 2015 bajo NIIF .....	93

## INTRODUCCIÓN

La globalización ha traído consigo cambios tecnológicos, comerciales y financieros para los países participantes de este proceso. Colombia forma parte de este grupo y ha tenido que adecuarse a los cambios que trae consigo ser partícipe del comercio internacional.

A través de las relaciones comerciales entre diferentes países, se ha generado la necesidad de utilizar normas contables estandarizadas, para comparar la información financiera de cada país de una manera más fácil, clara y confiable. Es por eso que se han creado las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera IASB por sus siglas en inglés.

Las importaciones y exportaciones de bienes ha generado en las pequeñas y medianas empresas la necesidad de estar a la vanguardia con los competidores extranjeros, es por esto que en Colombia se han adoptado las NIIF para PyMEs y las NIIF Plenas lo que ha propiciado a hablar un lenguaje financiero común entre los países involucrados.

Por lo expuesto anteriormente, esta investigación toma el caso de una empresa perteneciente al grupo de PyMEs y al sector salud de Colombia, llamada Endocirujanos Ltda., con el objetivo de analizar los impactos sobre los estados financieros generados por la convergencia de norma local (Decreto 2649 de 1993) a norma internacional NIIF para PyMEs. Para lograr lo anterior se realizó una búsqueda de estudios previos referentes al tema de interés, en donde se estudiaron las normas que rigen este proceso y la debida aplicación de éstas, como también artículos de revistas de tipo académico y algunas tesis relacionadas con la implementación de NIIF; por otro lado se utilizó el tipo de estudio analítico descriptivo, ya que se analizó detalladamente los cambios en las políticas contables,

las cifras, la estructuración y la presentación de los estados financieros de la empresa en mención; el método de investigación que se utilizó fue el inductivo, puesto que se observó un caso en particular y se llegó a conclusiones generales.

Este trabajo está estructurado de la siguiente manera: primero se reseñó los antecedentes sobre la historia, normatividad e implementación de NIIF a nivel mundial abarcando desde sus inicios hasta la actualidad; luego se describió el proceso de conversión de norma local a norma internacional vivido en Colombia, destacando los acontecimientos más importantes generados por la adopción y finalmente se realizó el análisis de los impactos generados por la adopción de las NIIF en la empresa Endocirujanos Ltda. haciendo énfasis en el proceso de convergencia, al cambio de políticas contables, al cambio en la presentación de los Estados Financieros, a los impactos financieros y a los resultados tanto positivos como negativos que surgieron de la conversión en la empresa en mención.

## 1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1. Antecedentes

En todo trabajo de investigación las fuentes bibliográficas son de suma importancia, debido a que a través de ellas se logra profundizar en el problema. Por medio de estas fuentes se enriquece el conocimiento y se construye unas bases certeras que serán la estructura fundamental de toda investigación.

El tema de NIIF para PyMEs ha sido abordado desde varias perspectivas, tales como: el origen, la técnica, la implementación, la legislación, y los impactos de la convergencia; a partir de esto se logra construir bases suficientes para iniciar con nuevas investigaciones respecto a las mismas.

Para adquirir las fuentes bibliográfica de esta investigación, se realizó una revisión bibliográfica de los antecedentes de implementación de NIIF para PyMEs, y de los artículos relacionados con la comparación de NIIF versus Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (COLGAAP) basándose solamente en los títulos, de los cuales se recogió una muestra de 108 textos. Esta primera revisión se realizó a través del buscador Google Académico, donde se encontró una gran cantidad de artículos y tesis en algunas revistas como: *Cuadernos de Contabilidad*, *Adversia*, *Revista científica de la Escuela de Postgrados de la fuerza Aérea Colombiana*, *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, *Revista Universo Contábil*, *Revista Redalyc*, *Revista Contabilidad y negocios*, *Fundación IFRS*, artículos publicados por el CTCP (Consejo Técnico de la Contaduría Pública), y algunas tesis relacionadas con el tema de investigación.

Basándose en los resúmenes de la muestra inicial se seleccionaron 25 textos, luego se realizó una lectura completa de estos y se elaboraron fichas de lectura en las cuales se identificó la manera en que cada autor aborda el tema, lo que llevó a

clasificar los textos seleccionados en tres categorías: Estudios técnicos, Estudios conceptuales y Estudios comparativos.

### **1.1.1. Estudios técnicos**

Muchos de los profesionales contables se han preocupado por escribir sobre los procesos de implementación de NIIF, en sus artículos ofrecen una guía técnica en donde describen los pasos que se deben llevar a cabo para la implementación de estos Estándares Internacionales, unos se enfocan en algunas NIIF en específico (Manual para la implementación de políticas contables de acuerdo con la normatividad relacionada con NIIF para Pymes, (s.f.)) mientras que otros, se ocupan de explicar de manera práctica toda la norma tomando como referencia a una empresa en particular, entre estos se encuentran ( Rivada, Mesa, Sánchez, Cortés, Franco, Jiménez & Amaya,(s.f); Molina, 2013; Salas, 2015; Díaz, Bohada, Urueña & Mongui 2017; Bermúdez, 2014).

A pesar que las NIIF para pymes tienen como fecha de aplicación en Colombia el año 2015 según el MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (como se citó en Suarez & Gaviria, 2015) varios de los autores citados anticiparon sus artículos de manuales de implementación y proporcionaron información muy útil para los profesionales y las empresas que debían realizar el proceso. Es de resaltar que la mayoría de los textos consultados y que están clasificados en esta categoría son artículos basados en la experiencia real de cada uno de los autores al realizar el proceso de implementación en las empresas estudiadas.

### **1.1.2. Estudios comparativos**

Una forma de abordar el estudio de las NIIF para PyMEs es realizando una comparación entre las normas locales o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, tales como: los Decretos 2649 y 2650 de 1993 versus los nuevos Estándares Internacionales de Información Financiera adoptados por Colombia y regidos en la Ley 1314 de 2009, la cual ha sido reglamentada en el Decreto Único Reglamentario 2420 con respecto a las NIIF y las NAI el cual fue modificado por el decreto 2496 de 2015, y en los pronunciamientos del Consejo Técnico de la Contaduría Pública. La comparación se realiza con el fin de medir, analizar y mostrar los efectos o impactos que surgen al momento de realizar dicha convergencia a estándares internacionales, por lo anterior muchos autores como (Guamán & Zhunaula, 2012; Salazar, 2009; Gonzáles,2015; Torres & Sánchez, 2012; Gil & Ochoa, 2014; Pinzón & Quintana, 2016; Ruiz, 2013; Suarez & Gaviria, 2015; Molina, 2013; Londoño 2015) han basado su análisis sólo en los impactos financieros que se han presentado en las entidades colombianas, mientras que otros autores como ( Deantonio, 2015; Salazar & Emilio, 2011) han ahondado más de lo financiero abarcando temas como los impactos en cuanto a lo tecnológico, cultural y recursos humanos.

### **1.1.3. Estudios conceptuales**

Existe en toda norma la necesidad de ser analizadas e interpretadas para su posterior aplicación, en consecuencia los textos clasificados en esta categoría son de suma importancia para el desarrollo de esta investigación. Los conceptos son clave fundamental para entender y analizar cualquier manual de instrucciones, de modo que algunos autores han realizado artículos donde exponen de forma

explicativa el marco conceptual de las NIIF (Pérez, 2016; Fundación IFRS, 2013), mientras que otros han basados sus investigaciones en el análisis de esta norma, identificando las implicaciones no financieras en las pequeñas y medianas empresas al aplicar las NIIF para esta clase de entidades (Mejía, 2011; Mejía, Montes & Montilla 2008; García, Dueñas & Acuña 2016). Es de resaltar que de los textos seleccionados en la revisión, sólo uno de los mencionados se centra en analizar la norma desde sus inicios, explicando cómo y porqué nacen las NIIF (Luna, 2011).

## **1.2 Problema de investigación**

Es la base fundamental de un tema específico generado por la necesidad de buscar la solución a una situación, el cual se desarrolla mediante el planteamiento, formulación y sistematización del problema.

### **1.2.1. Planteamiento del problema**

El desarrollo del mundo en aspectos económicos ha sido consecuencia de los acuerdos comerciales entre países, los cuales han permitido el flujo del comercio y el inicio de negociaciones que traen implicaciones entre las partes, como la disminución en el pago de aranceles, la fomentación de empleo por las empresas internacionales, y la oportunidad de que las empresas en proceso de desarrollo puedan llevar sus productos al exterior.

En Colombia el comercio internacional ha permitido que nuevas empresas amplíen la importación y exportación de productos, llevando al país a un nivel más competitivo económicamente. Las empresas participantes de este mercado tienen



la necesidad de generar información financiera de carácter internacional que pueda ser interpretada por los terceros interesados.

Debido a lo anterior, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad o IASB por sus siglas en inglés, ha creado Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS las cuales son las normas que regulan la información financiera actualmente en varios países, por lo tanto los procesos y procedimientos contables se deben realizar conforme a esta para ser aceptados a nivel internacional.

Las empresas Colombianas al adoptar estas nuevas normas están inmersas a cambios contables e impactos financieros que se verán reflejados principalmente en los estados de situación financiera.

El siguiente trabajo de investigación pretende analizar el impacto generado por la convergencia de las normas contables colombianas (Decreto 2649 y 2650 de 1993) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PyMEs, decretadas en Colombia por el congreso de la República en la Ley 1314 de 2009, para esto, se analizarán los estados financieros del año 2015 de una empresa caracterizada como PyMEs llamada Endocirujanos Ltda, perteneciente al sector salud en Colombia y prestadora de servicios especializados en el Diagnóstico Endoscópico de las enfermedades digestivas y en la realización de Cirugías Ambulatorias Laparoscópicas.

Como resultado de la Ley 1314 del 2009 y los Decretos reglamentarios 2784 de 2012 para las empresa clasificadas en el grupo 1(emisoras de valores y entidades públicas), el Decreto 3022 de 2013 para las catalogadas como PyMEs y el Decreto 2706 de 2012 para las microempresas, las organizaciones colombianas deben implementar los Estándares Internacionales para dar cumplimiento a la nueva normatividad contable, por ende el problema de esta investigación surge por la

necesidad de analizar y conocer qué cambios o impactos se presentaron tras la implementación de las NIIF para PyMEs realizada por la entidad.

Debido a que las NIIF son normas relativamente nuevas para las empresas Colombianas, se hace evidente la falta de conocimiento por parte de los actores de la entidad, por eso se pretende dar a conocer de manera explicativa a la gerencia de Endocirujanos Ltda, los impactos evidenciados en los estados financieros del año 2015.

Por lo anterior, se hace necesario que la gerencia tenga conocimientos claros respecto a estos cambios financieros, para que tomen decisiones acertadas y tengan total seguridad de sus actuaciones, por ende si no se resuelve dicha situación continuarán los vacíos de conocimiento en las personas involucradas en el desarrollo de la actividad de la entidad, generando unas prácticas erróneas de la nueva normatividad contable donde no se le daría la debida importancia que se le debe dar a la contabilidad, la cual es fuente primordial para la toma de decisiones.

### **1.2.2. Formulación del problema**

¿Cuál es el impacto que se generó en los estados financieros por la implementación de las NIIF para PyMEs en la empresa Endocirujanos Ltda?

### **1.2.3. Sistematización del problema**

¿Cuáles son los aspectos históricos de las NIIF a nivel mundial?

¿Cuál es la normatividad que regula la implementación de NIIF para PyMEs en Colombia?

¿Cómo se realizó el proceso de conversión de PCGA a NIIF para PyMEs en la empresa Endocirujanos Ltda?

¿Cómo identificar las diferencias en los estados financieros bajo PCGA versus NIIF de la empresa Endocirujanos Ltda

### **1.3 Objetivos**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Analizar el impacto en los estados financieros por la implementación de las NIIF para Pymes de la empresa Endocirujanos Ltda.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Describir los aspectos históricos de las NIIF a nivel mundial.
- Exponer el marco normativo sobre la implementación de NIIF para PyMEs en Colombia.
- Describir el proceso de conversión de PCGA a NIIF para PyMEs en la empresa Endocirujanos Ltda.
- Reconocer las diferencias en los estados financieros bajo PCGA versus NIIF de la empresa Endocirujanos Ltda.

## 1.4 Justificación

Una de las problemáticas que ha traído consigo la implementación de las NIIF es hacerle entender al empresario los cambios que se generan al aplicar esta norma. Debido a las diferentes opiniones, muchos la consideran como un impacto negativo, si en algún momento se tuviera que tributar basándose en la contabilización bajo NIIF; mientras otros afirman que es positivo porque les permite poder medirse con competidores extranjeros, así pues, la intención es comparar los rubros bajo COLGAAP versus NIIF para pymes, analizando los cambios en las cifras y en las políticas contables, para suministrarle a la gerencia de la empresa Endocirujanos Ltda. un informe de las implicaciones más relevantes de esta adopción que le permita hacer una reflexión sobre la importancia de esta implementación.

Una de las mayores pretensiones con este trabajo es servir de base y motivar a estudiantes de educación superior especialmente a los de la Universidad del Valle a ampliar sus conocimientos sobre Normas Internacionales, brindando herramientas o información en cuando a los impactos financieros que se generan por la convergencia a estándares mundiales en las pequeñas y medianas empresas del sector salud Colombiano, dado que aunque las NIIF para PyMEs entraron en vigencia en Colombia en el año 2009 con la Ley 1314, en la actualidad el pensum académico del programa de contaduría pública de la universidad del valle no está actualizado y solo en el año 2002 se realizó una cuarta reforma mediante la Resolución No. 091 de 2002 donde todavía no se incluyó temas sobre estándares internacionales, lo que ha generado que los egresados del programa de Contaduría Pública se gradúen con vacíos sobre dicho tema y se vean en la obligación de terminar su pregrado e iniciar nuevos estudios sobre NIIF que les permita actualizarse y adquirir los conocimiento necesarios para competir en el entorno profesional y laboral al que se enfrentan.

También es necesario resaltar que debido a los cambios en la información financiera por los que están pasando las empresas Colombianas por la conversión de norma local a NIIF, es necesario analizar y conocer cuáles son sus efectos tanto positivos y negativos, para poder hacer frente a este proceso de transición y ser partícipe de éste, por lo tanto este trabajo puede servir de referencia a profesionales y docentes de educación superior para futuros estudios relacionados con el tema en cuestión.

La implementación de NIIF es un tema que es de actualidad y de gran impacto en la profesión contable, ya que a la fecha todas las empresas colombianas deben adoptar esta normatividad, y es esta profesión la encargada de llevar a cabo este proceso. Las NIIF manejan una metodología de estimación de las transacciones más valorativa; lo que conlleva a la necesidad de llevar a cabo un mayor nivel de análisis de las interpretaciones de los hechos económicos y la información presentada a partir de estados financieros, emitidos bajo NIIF, para lo que será de suma importancia una buena redacción de las notas contables por parte del Contador Público.

Es por eso que a través de esta investigación se recopila y analiza la información financiera y los impactos generados en el proceso de implementación de los estándares internacionales de una empresa perteneciente al sector salud en Colombia, lo que brinda a los usuarios de la información entender el proceso que se debe llegar a cabo para la adopción de NIIF.

Esta investigación busca servir de guía para otras investigaciones referentes a la interpretación de la información presentada en los estados financieros bajo la norma NIIF, para quienes se interesen en abordar este tema, basándose no solo en lo financiero (transacciones, mediciones, presentación de estados financieros) sino también en los requerimientos de información que reflejen la situación real de la empresa, y que brinde confiabilidad a los terceros interesados para la toma de decisiones asertivas. Las políticas contables son pieza clave para cumplir el objetivo

de esta investigación, pues de éstas se desprende el procedimiento contable que se llevará a cabo en la entidad y a su vez, estas políticas se basan exclusivamente en la nueva normatividad.

## **1.5 Marcos de referencia**

El marco de referencia reúne el conjunto de aspectos que explican como inicia la existencia de un tema específico. En este punto se aborda aspectos como las teorías que sustentan esta tesis, la normatividad que la rige, los conceptos importantes a tener en cuenta y así mismo se presenta todos los aspectos relacionados con la empresa objeto de estudio.

### **1.5.1. Marco teórico**

Dado que este trabajo está basado en los impactos financieros que se generan por la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera, es necesario plantear algunos parámetros que sirvan para alcanzar el objetivo propuesto. Para el desarrollo de esta investigación, se tratarán dos referentes teóricos que conllevan a la explicación de los impactos por el proceso de conversión.

### **1.5.1.1 Teoría de las finanzas**

Por medio de esta teoría se estudia las diferentes decisiones financieras que toman las personas, familias o empresas, con miras a obtener beneficios en el futuro. Las finanzas principalmente se encargan del análisis de las valoraciones y la gestión del riesgo. Cuando se habla de riesgo se hace referencia al estudio de las posibilidades de que una inversión sea viable o no. Por otra parte Bodie & Merton (2003) afirman que: “La teoría financiera consta de una serie de conceptos que nos ayudan a organizar nuestras ideas sobre cómo asignar recursos a través del tiempo y de un grupo de modelos cuantitativos que nos permiten evaluar alternativas, adoptar decisiones y realizarlas.”

La teoría de las finanzas se compone de tres enfoques:

**ENFOQUE DESCRIPTIVO:** Estudios realizados relacionados con la creación de nuevas empresas, en el cual se hacen estudios de proyección para saber si el negocio es viable o no.

**ENFOQUE TRADICIONAL:** Son los estudios basados en el análisis de la mejor forma de obtener créditos o fondos de inversión, para esto se tiene en cuenta variables como tasa de interés, plazo, tipo de crédito, entre otros.

**ENFOQUE MODERNO:** En este enfoque se usa la matemática y la estadística como instrumentos financieros. Los estudios van enfocados Según Flórez (2008) a:

“la administración del capital de trabajo y los flujos de fondos, la asignación óptima de recursos, los rendimientos esperados, la medición y proyección de los costos de operación, la presupuestación de capitales, la formulación de la estrategia financiera de la empresa y la teoría de los mercados de capitales.”(p.151).

La aplicación de NIIF permite organizar de una manera clara y detallada las transacciones en un periodo de tiempo de una entidad, pero no basta con organizar

la información si no se hará uso de ella, por lo tanto es necesario realizar un análisis financiero el cual permite determinar la situación actual de la empresa y pronosticar su futuro. Es por eso que Las finanzas son un pilar fundamental para esta investigación, ya que en esta se analizarán los impactos financieros por la convergencia de norma local a norma internacional y las finanzas hacen parte de los instrumentos a utilizar para el desarrollo de este estudio.

### **1.5.1.2 Teoría institucional**

Por otro lado para abordar esta investigación nos basamos en la teoría Institucional en cuanto a que las organizaciones en la actualidad se ven en la obligación de moldear sus comportamientos a las expectativas institucionales para poder sobrevivir en su entorno; desde la perspectiva de las NIIF las organizaciones en Colombia han tenido que adecuarse a los nuevos estándares para poder cumplir con sus obligaciones y así mismo competir entre ellas.

La teoría institucional se caracteriza por estar orientada al análisis de los entornos institucionales o mundos normativos construidos socialmente, en los que existen las organizaciones. Esta teoría estudia cómo están conformadas las organizaciones y se preocupa por cómo el entorno concibe y acepta la institución teniendo en cuenta que debe cumplir con requisitos establecidos por el Estado, las asociaciones profesionales y de los sistemas generalizados. (Restrepo M., Rosero, X. 2002)

La teoría institucional se aborda desde el viejo y nuevo institucionalismo, en el primero se da mayor importancia a aspectos como las influencias, alianzas y al poder, y el segundo, el neoinstitucionalismo se enfoca en el modo en que las grandes organizaciones definen y distribuyen el poder, así mismo estudia a las organizaciones como un sistema, las relaciones existentes entre ellas y su entorno, en este enfoque prima la rutina y el cumplimiento de operaciones ya designadas.



Los efectos institucionales se difunden por los mecanismos coercitivos, normativos y miméticos, según DiMaggio y Powell (1983). Los cuales los definen como: Coercitivo, el cual se da por la influencia política y la obligación que tienen las organizaciones de legitimidad; el Mimético cuando las instituciones no cuentan con los recursos suficientes por ende deben imitar a otras para tener éxito y el normativo que se genera resultado del profesionalismo en cuanto a que los profesionales colectivamente plantean los métodos y condiciones para establecer una base o guía que les permita realizar los procesos de forma similar.

Esta teoría expone que mecanismo ha propiciado a que las empresas se institucionalicen, lo cual da pie a investigar qué impactos genera esta institucionalización en las pequeñas y medianas empresas, que no cuenta con la capacidad o recursos adecuados que en la actualidad son necesario para poder sobrevivir en el entorno, debido a las exigencias y cambios económicos y políticos a nivel internacional.

### **1.5.2 Marco conceptual**

A continuación se describen algunos conceptos que son de suma importancia para el desarrollo de esta investigación.

#### **1.5.2.1 Globalización**

La globalización es un proceso de homogeneidad mundial, que busca la integración de cultura, tecnología, economía, finanzas, conocimientos, recursos naturales, política, etc. entre todos los países.

Según Mateus & Brassat (2002): “El término globalización comprende un proceso de creciente internacionalización o mundialización del capital financiero, industrial y comercial, nuevas relaciones políticas internacionales y la aparición de la empresa transnacional que a su vez produjo como respuesta a las constantes necesidades de reacomodo del sistema capitalista de producción nuevos procesos productivos, distributivos y de consumo deslocalizados geográficamente, una expansión y uso intensivo de la tecnología sin precedentes.” (p.67)

La globalización está estrechamente relacionada con el desarrollo y crecimiento de los países, pues la entrada de productos extranjeros permite abrir el conocimiento nacional e incentivar la innovación.

Según Castells (1999) “Globalización no es sinónimo de internacionalización. En sentido estricto es el proceso resultante de la capacidad de ciertas actividades de funcionar como unidad en tiempo real a escala planetaria.” (p.1).

#### **1.5.2.2 Estandarización contable**

Es el proceso mediante el cual se crean normas de aplicación contable iguales para todos los países participantes del comercio internacional.

La estandarización contable se puede realizar a través de dos mecanismos: adopción o adaptación. Según Trejos, González, & Peña, (2008). “La adopción de los Estándares Internacionales de Contabilidad es la implantación de los mismos sin tener en cuenta las particularidades de cada contexto y por tanto, respondiendo principalmente a las necesidades informativas internacionales, dejando a un lado los intereses de los entes nacionales.”(p.37). Estos mismos autores explican la adaptación como un proceso de adopción de la norma en la cual se realizan algunas modificaciones para adaptarlas según la necesidad del país.

### 1.5.3 Marco contextual

El presente estudio de investigación se realizó en la I.P.S Endocirujanos Ltda., una empresa dedicada a la prestación de servicios de salud, especializado en problemas digestivos.

Esta empresa fue creada desde el año 2002, por un grupo de cinco médicos cirujanos, desde ese entonces ha estado ubicada en el sector de Tequendama en la ciudad de Cali. Inicialmente solo se prestaba servicios particulares de consultas, endoscopias y colonoscopias. A través del tiempo los médicos socios se fueron actualizando especializando en otras áreas, lo que llevó al constante crecimiento de la empresa, logrando así contratos de prestación de servicios con diferentes Entidades Promotoras de Salud (EPS) en la ciudad y sus alrededores.

En la actualidad esta empresa cuenta con un portafolio de servicios, ofrecidos tanto a los pacientes enviados por las entidades con convenio, como a pacientes particulares. A continuación se relacionan cada uno de estos:

- Consulta Externa Gastroenterología
- Laparoscopia
- Coloproctología
- Endoscopia Digestiva
- Colonoscopia
- Balón Gástrico
- Polipectomía
- Ligadura de Hemorroides y de Várices esofágicas
- Control de Hemorragia Sangrante
- Dilatación (esófago y Recto)
- Gastrostomía

Endocirujanos Ltda. por ser una Institución Prestadora de servicios de Salud, está vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud, quien cada seis meses pide información sobre la situación financiera de la empresa. Es por eso que con la

entrada en vigencia de la ley 1314 de 2009 la cual reglamenta la adopción de las NIIF en Colombia, por ende, la entidad se ve en la necesidad de implementar este nuevo marco normativo.

Para llevar a cabo este proceso la gerencia, la administración y las directivas financieras se pusieron de acuerdo para la contratación de personal capacitado que llevó a cabo la implementación, el cual tomó en cuenta aspectos como: políticas contables, medición del valor, peritajes, capacitación del personal etc. Además del conjunto de normas que rigen este proceso, entre ellas: la ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013.

#### **1.5.4 Marco Legal**

A continuación se enuncian las respectivas normas, leyes y decretos que fueron bases para llevar a cabo este trabajo de investigación. En cada una de ellas se resaltarán los aspectos más relevantes para el desarrollo de esta investigación.

##### **1.5.4.1 Ley 1314 de 2009**

Es una ley en la cual “se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.”

La ley 1314 de 2009 reglamentó el proceso de convergencia de norma local a norma internacional. En esta se determina el ente preparador de la norma (Consejo Técnico de la Contaduría Pública) y los encargados de emitirla y divulgarla

(Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo). Esta ley aplica para personas naturales y jurídicas obligadas a llevar contabilidad y para las personas responsables de preparar la información financiera.

Para efectos de este trabajo, esta ley es la certeza de la debida aplicación de la norma y el proceso de convergencia realizado por la empresa en estudio.

#### **1.5.4.2 Decreto 3022 de 2013**

Es una norma elaborada por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y divulgada por Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, en cumplimiento al artículo 6 de la Ley 1314 de 2009, en la cual se plantea el plan de desarrollo de la implementación de NIIF para las empresas pertenecientes al grupo 2.

Esta norma clasifica en el grupo 2 a aquellas empresas que no cumplan con los requisitos enunciados en el decreto 2784 de 2012, los cuales se presentan a continuación:

- a) Ser una empresa emisora de valores
- b) Ser una Entidad de interés público;
- c) O ser una Entidad que cumplan con algunas de las siguientes características:
  1. Tener una planta de personal mayor a doscientos (200) trabajadores,
  2. Poseer activos totales superiores a 30.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), y
  3. Que cumplan con cualquiera de las siguientes condiciones:
    - a. Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF plenas;

- b. Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF plenas;
- c. Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF plenas.
- d. Realizar importaciones o exportaciones que representen más del cincuenta por ciento (50%) de las compras o de las ventas, respectivamente.

Adicionalmente presenta el cronograma de aplicación de las NIIF para el grupo 2, el cual se muestra de manera simplificada en el siguiente cuadro:

Tabla 1.  
*Cronograma de aplicación de las NIIF*

<b>Cronograma de aplicación de NIIF</b>			
	<b>Grupo 1</b>	<b>Grupo 2</b>	<b>Grupo 3</b>
Fecha de expedición de las NIIF	A más tardar el 31 de dic. de 2012		
Periodo de preparación obligatoria	Año 2013	Año 2014	Año 2013
Fecha de transición - Balance de apertura	1° de enero de 2014	1° de enero de 2015	1° de enero de 2014
Fecha de aplicación (Primer comparativo)	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Fecha de reporte - Estados financieros NIIF	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015

Fuente: “Recuperado de Análisis del Impacto de la Implementación de las NIIF por primera Vez en la ESE Hospital Marco Fidel Suárez Sede Bello. Suárez & Gaviria, 2015.”

Esta norma será aplicable a partir de la fecha de divulgación (2013) y para las empresas que se creen de esta fecha en adelante, deberán adoptar este nuevo marco, pues el decreto 2649 y 2650 quedan abolidos.

Con la anterior presentación del Decreto 3022 de 2013, se logró identificar que la empresa objeto de estudio, pertenece al grupo 2, y que al realizar su balance de apertura en el año 2015 está dando cumplimiento a esta norma.

#### **1.5.4.3 Decreto 2649 de 1993**

Este decreto reglamentó la contabilidad y las normas contables aceptada en Colombia.

Fue expedido el 29 de diciembre de 1993 por el Gobierno Nacional. Está constituido por 104 artículos divididos en cuatro títulos:

1. Marco conceptual de la contabilidad
2. Normas técnicas de la contabilidad
3. Normas sobre registros y libros
4. Disposiciones finales

A manera de análisis se podría decir que para las PyMES este decreto fue reemplazado por el decreto 3022 de 2013, pues este último es quien regula normatividad contables de este grupo de empresas.

Para efectos de este trabajo los decretos mencionados anteriormente serán objeto de comparación, para determinar los cambios que trae consigo la implementación de NIIF para pymes reglamentadas por la ley 1314 de 2009 y normatizadas en el decreto 3022 del 2013.

#### **1.5.4.4 Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes**

Como su nombre lo indican las NIIF son un conjunto de normas que regulan la información financiera de una empresa catalogada en el grupo de pymes, a través de los estados financieros. Estas normas son desarrolladas y emitidas por el IASB desde Julio de 2009.

Las NIIF son el nuevo marco normativo de la información contable de los países participantes del comercio internacional, por lo tanto esta norma:

Establece los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito

de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables. (IASFCF, 2009, p.11)

A través de análisis de cada punto de esta norma, se logrará desarrollar el objetivo general de este trabajo, lo que significa que ésta será la base fundamental del proyecto en mención.

## **1.6 Metodología**

### **1.6.1 Tipo de investigación**

La investigación descriptiva según Grajales, T. (2000) “trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta”, este tipo de investigación permite identificar las características de un fenómeno, situación u objeto de estudio con las que se puede llegar a obtener rasgos más diferenciadores de estos.

La investigación planteada corresponde a un análisis de tipo descriptivo, ya que tuvo en cuenta información de documentos desarrollados por actores de la empresa Endocirujanos Ltda., otros estudios relacionados con el tema de la investigación, normas contables locales Colombianas y las NIIF para PyMEs; las cuales se analizaron detalladamente permitiendo identificar aquellos aspectos más característicos y particulares de la información obtenida permitiendo realizar una comparación de la misma y por último cumplir con el objetivo de esta investigación.



### **1.6.2 Método de investigación**

Cuando en una investigación se estudia un fenómeno o situación en particular con el objetivo de dar una conclusión general el método utilizado es el inductivo, que según Lafuente, C. & Egoscozábal A. (2008) consiste en crear enunciados generales a partir de la experiencia, comenzando con la observación de un fenómeno, y revisando repetidamente fenómenos comparables, para establecer por inferencia leyes de carácter universal.

Para esta investigación se utilizó el método inductivo<sup>1</sup>, ya que teniendo en cuenta lo anterior se observó el impacto en los estados financieros de la IPS Endocirujanos Ltda. generado por la convergencia de norma local Colombiana a las NIIF para PyMEs, con el fin de realizar un análisis detallado sobre el tema de implementación e impactos financieros, permitiendo servir de guía a profesionales y estudiantes de contaduría que se vean en la necesidad de realizar trabajos similares en las empresas donde trabajan.

### **1.6.3 Fuentes de información**

Las fuentes de información son aquellos medios de los cuales un investigador obtiene la información necesaria que permite usar de bases para crear conocimientos, estas pueden ser de tipo primarias o secundarias según su origen. La información para desarrollar este proyecto de investigación fue esencial para cumplir con el objetivo general, ya que fue un instrumento necesario para realizar el análisis de los impactos en los estados financieros generados por la implementación de las NIIF para PyMEs en la empresa Endocirujanos Ltda. Año 2015.

---

<sup>1</sup> Razonamiento inductivo es aquel proceso en que se razona partiendo de lo particular para llegar a lo general. (Mendez,2002,pag.144)

### **1.6.3.1 Fuentes primarias**

Este trabajo de investigación está aplicado a la IPS Endocirujanos Ltda., por lo tanto se utilizó fuentes de información primarias proporcionadas por la empresa como lo son: los estados financieros del año 2015, las notas a los estados financieros, las políticas contables y el acta de constitución de la empresa, también y no menos importante se estableció contacto directo con las personas o actores involucrados en el área contable.

### **1.6.3.2 Fuentes secundarias**

Las fuentes secundarias a utilizar se obtuvieron de la búsqueda de información bibliográfica como lo son: artículos de revistas científicas, trabajos de grados y normatividad de temas relacionados con implementación de NIIF para Pymes en Colombia.

### **1.6.4 Técnicas de investigación**

Los instrumentos o técnicas que se utilizaron para obtener la información para el desarrollo de esta investigación son las siguientes:

- Entrevistas, y
- Análisis de documentos.

#### **1.6.4.1 Entrevista**

Sirve como guía para establecer contacto directo con las personas involucradas con las fuentes directas de información. Para esto es necesario realizar mediante

cuestionarios preguntas que permitan obtener información espontánea y abierta acerca del tema de interés.

#### **1.6.4.2 Análisis de documentos**

Técnica que permite mediante la elaboración de fichas bibliográficas analizar material impreso brindando la posibilidad de descubrir hechos, comparar información y/o determinar el estado o situación de algo etc.

#### **1.6.5 Fases de investigación**

##### **1.6.5.1 Descripción de los antecedentes de las NIIF a nivel mundial**

El proceso que se realizó para obtener información sobre los aspectos normativos de las NIIF a nivel mundial fueron en primera medida, la búsqueda de información bibliográfica o estudios previos referentes al tema de interés, de los cuales se obtuvo una muestra representativa de cien texto seleccionados simplemente por los títulos de estos; en segundo lugar se seleccionaron, se leyeron y se realizaron ficha de lectura de veinticinco textos de la muestra inicial, teniendo en cuenta los resúmenes de estos para corroborar que traten sobre NIIF.

Para esta fase se utilizó la técnica de análisis de documento en la que se tuvo en cuenta la información de fuente secundaria, es decir aquella obtenida de la búsqueda mencionada anteriormente como lo son trabajos de grado y artículos de revistas científicas y académicas que traten temas referentes a NIIF.

### **1.6.5.2 Exposición del marco normativo sobre la implementación de NIIF para PyMEs en Colombia**

En la construcción de esta fase se tomó como técnica de investigación el análisis de documentos, ya que se analizó la normatividad contable vigente en Colombia como lo es la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios en especial el decreto 3022 de 2013, también se tuvo en cuenta artículos de revistas académicas y tesis sobre temas referentes, de los cuales se realizaron fichas de lectura donde se analizaron puntos importantes a conocer tales como: el origen de las NIIF, el objetivo de éstas, quién las realizó y por qué surgieron; todo con el fin de obtener información de primera mano para la realizar los antecedentes, debido a que es esencial conocer y entender cuál fue la necesidad de converger en Colombia de PCGA a NIIF.

### **1.6.5.3 Descripción del proceso de convergencia de PCGA a NIIF para PyMEs en la empresa Endocirujanos Ltda.**

Mediante la técnica de entrevista se logró obtener información de fuente primaria, ya que se habló directamente con los encargados del área contable y administrativa de la empresa Endocirujanos Ltda., donde se les realizó preguntas sobre los aspectos importantes a conocer tales como: quiénes fueron las personas encargados del proceso de implementación de las NIIF para PyMEs, cuándo se realizó y cómo fue el proceso de convergencia todo con el fin de conocer en detalle el proceso por el que pasó la empresa.

#### **1.6.5.4 Reconocimiento de las diferencias en los estados financieros bajo PCGA versus NIIF de la empresa Endocirujanos Ltda.**

Se usó la técnica de análisis de documento para realizar el reconocimiento de las diferencias en los estados financieros bajo PCGA versus NIIF de la empresa Endocirujanos Ltda, para esto se utilizaron los estados financieros brindados por la entidad, las notas a los estados financieros y las políticas contables, donde se tomó rubro a rubro los estados financieros y se organizó la información en un cuadro comparativo donde se detalla en columnas apartes los registros bajo PCGA, NIIF y sus diferencias, de esta manera se procedió a realizar un análisis profundo del cambio o impactos generados por la convergencia.

## **2. ASPECTOS HISTÓRICOS DE LAS NIIF A NIVEL MUNDIAL**

### **2.1 Historia del IASC**

El mundo a nivel de normas contables, ha evidenciado un gran avance y reconocimiento, en el cual se han emitido y establecido normas e interpretaciones contables de carácter internacional aceptadas en varios países, todo con el fin de mejorar la calidad de la información financiera y sobre todo de generar la posibilidad de la comparación de las diversas prácticas contables entre países; este interés es generado por la presión de grupos de profesionales contable, entre otros que han realizado un importante esfuerzo investigador generando un gran avance del conocimiento sobre la armonización contable.

Tal es el caso de Sir Henry Benson socio senior de la firma Reino Unido Cooper brother & co y el presidente del institute of chartered Accountants in England and Wales (ICAEW) que en el año 1966, convence a varias instituciones de estudios contables como lo son el AICPA, el Canadian Institute of Chartered Accountants (CICA), el Institute of Chartered Accountants of Scotland y el Institute of Chartered Accountants in Ireland para unirse al ICAEW y formar el Accountants International Study Group (AISG) que en español significa Grupo de estudio internacional de contadores. Este grupo se concentró en comparar la presentación de la información contable de tres países Estados Unidos, Canadá y Reino Unido, manteniendo activo su estudio por más de 10 años, lapso en el cual alcanzó a publicar más de 20 folletos donde resaltaron la dificultad de comparar la información contable entre cada país.(Zeff.2012).

Las dinámicas de la globalización y de la internacionalización económica han impuesto un significativo ritmo al proceso internacional de regulación. (Gómez. 2004). Lo que ha generado la transformación de la economía y el desplazamiento

de la producción a países emergentes, dando como resultado acuerdos mercantiles que fueron naciendo al pasar del tiempo, creando la necesidad de comparar no solo la información contable de los tres países nombrados anteriormente sino de empezar a comparar la de los otros países que fueron entrando poco a poco en el mercado internacional.

Debido a esta situación, el 29 de junio de 1973, se crea el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Accounting Standards Committee IASC), por sus siglas en inglés fundado por Henry Benson cuyo objetivo era promover la armonización de las normas de contabilidad para así disminuir las diferencias en la preparación y presentación de la información financiera, por otro lado para que sirviera de fuerza compensatoria al desarrollo de la contabilidad de la Comunidad Económica Europea, que en esa época utilizaba el enfoque tributario de la contabilidad Alemana. Según Benson el IASC, podría promover normas más alineadas con el enfoque contable anglo-americano y por último y no menos importante para mejorar la calidad de las normas contables del Reino Unido y así mismo beneficiarse de la unión de los organismos de contabilidad. Esta organización se encargó de emitir Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) hasta el año 2000. (Zeff, 2012).

Según Vílchez, (2007) “el IASC se constituye como un cuerpo independiente del sector privado, en consecuencia el cumplimiento de las normas IASC es voluntario, por lo que no posee una autoridad formal (aceptación legal y gubernamental) en las instituciones de contabilidad de los países., en ese sentido la argumentación en el uso de los Estándares Contables está sustentada en la calidad en la emisión de las mismas, lo que generalmente implica que los Estándares Contables permitan el uso de tratamientos contables alternativos disponible en diversos países.” (pág. 2).

El IASC en sus inicios estuvo conformado por delegaciones de nueve países (Alemania, Australia, Canadá, EE. UU., Francia, Holanda, Japón, México y Reino Unido). Este grupo creó un comité técnico de solo dos personas de tiempo completo, los cuales con ayuda de voluntarios redactaron los borradores de las normas, que después eran revisadas por el comité directivo conformado por miembros voluntarios de las delegaciones quienes se reunían tres o cuatro veces en el año para estudiarlas y aprobarlas con el 75% de los votos. (Zeff, 2012).

### **2.1.1. Las NIC y sus interpretaciones**

Los pronunciamientos emitidos por el IASC son denominados Normas Internacionales de Contabilidad (IAS), por sus siglas en inglés. (Vílchez, 2007).

Según Luna & Muñoz, (2011) las NIC “son un conjunto de postulados generales de Contabilidad, que tienen como fin estandarizar a nivel mundial las normas con las que cada país, entiéndase sus empresas, lleva la Contabilidad.” (pág. 27). Para Benson son un conjunto de normas básicas que se llevarían a la armonización de las normas de contabilidad en todo el mundo.

Entre los años de 1973 y 2001, el IASC emitió 41 Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales han sido modificadas, mejoradas y traducidas diferentes idiomas como: alemán, francés, ruso, polaco, rumano, español y chino. A continuación se relacionan las NIC vigentes para el año 2018:



Tabla 2.

*Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el IASC y vigentes a 2018*

No.	Nombre	Vigencia Ult. Enm
NIC 1	Presentación Estados Financieros	ene-16
NIC 2	Inventarios	ene-05
NIC 7	Estado de flujos de efectivo	ene-10
NIC 8	Políticas contables, cambios en las Estimaciones contables y Errores	ene-05
NIC 10	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	ene-05
NIC 12	Impuesto a las Ganancias	ene-12
NIC 16	Propiedades, Planta y Equipo	ene-16
NIC 19	Beneficios a los empleados	ene-16
NIC 20	Contabilización de las subvenciones del Gobierno e información a Revelar sobre ayudas Gubernamentales	ene-09
NIC 21	Efectos de las Variaciones en as Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	ene-05
NIC 23	Costos por préstamos	ene-09
NIC 24	Información a Revelar sobre Parte Relacionadas	jul-14
NIC 26	Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro	ene-05
NIC 27	Estados Financieros Separados	ene-16
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	ene-16
NIC 29	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	ene-09
NIC 32	Instrumentos financieros: presentación e información a revelar	ene-13
NIC 33	Ganancias por acción	ene-05
NIC 34	Informes financieros intermedios	ene-16
NIC 36	Deterioro del valor de los activos	ene-14
NIC 37	Provisiones, pasivos y activos contingentes	ene-13
NIC 38	Activos intangibles	ene-16
NIC 39	Instrumentos financieros: reconocimiento y medición	ene-18
NIC 40	Propiedades de inversión	jul-14
NIC 41	Agricultura	ene-16

**Nota:** Actualmente se encuentran vigentes 25 NIC de las 41 emitidas por el IASC. Fuente: elaborada por los autores de este trabajo de grado, a partir de información tomada del portal de la DIAN. (2016). [http://www.aplicacionesmci.gov.co/niif/niif.php?anio\\_id=2016](http://www.aplicacionesmci.gov.co/niif/niif.php?anio_id=2016).

Para la interpretación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) se creó el comité Permanente de interpretación (SIC), por sus siglas en inglés cuya finalidad era interpretar aquellas NIC en las que había controversia. El SIC emitió entre 1997 y 2001 producto de las modificaciones y mejoras de las NIC muchas

interpretaciones con el objetivo de dar claridad en cuanto a su aplicación e interpretación, en la siguiente tabla se relacionan aquellas que se encuentran vigentes hasta el año 2018:

Tabla 3.

*Interpretaciones a las NIC vigentes al año 2018.*

No.	Nombre	NIC QUE APLICA
SIC 7	Introducción del Euro	NIC 21
SIC 10	Ayudas Gubernamentales—Sin Relación Específica con Actividades de Operación	NIC 20
SIC 25	Impuestos a las Ganancias—Cambios en la Situación Fiscal de una Entidad o de sus Accion	NIC 12
SIC 29	Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar	NIC 1
SIC 32	Activos Intangibles—Costos de Sitios Web	NIC 38

**Nota:** Actualmente se encuentran vigentes 5 interpretaciones emitidas por el SIC. Fuente: tabla elaborada por los autores de este trabajo de grado, a partir de información tomada del portal de la DIAN. (2016). [http://www.aplicacionesmcit.gov.co/niif/niif.php?anio\\_id=2016](http://www.aplicacionesmcit.gov.co/niif/niif.php?anio_id=2016).

### 2.1.2. Aceptación de la IASC a nivel mundial

Según Franco 2012 “El IASC alcanza gran reconocimiento de instituciones internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Acuerdo General de Aranceles GAAT luego evolucionado a Organización Mundial de Comercio, la Organización de Naciones Unidas que, a pesar de constituir el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, ISAR, en la sección para desarrollo económico UNCTAD, no es competencia, más bien palanca para la difusión y reconocimiento de las reglas emitidas por IASC.”(p.22)

Para el IASC lograr la aceptación de las NIC no fue tarea fácil, ya que existían otros organismos emisores de normas contables como el FASB (organización designada en el sector privado para desarrollar los principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP) en los Estados Unidos en el interés del público) el cual se resistía

a aceptar las prácticas contables propuestas por el IASC. Además de esto tampoco era fácil convencer a los organismos emisores de PCGA de cada país de adoptar esta nueva práctica, debido a que las NIC no son de carácter vinculante, y estas no pueden ser impuestas.

Otros organismos que dieron apoyo a la IASC fueron la Comisión Nacional del Mercado de Valores (SEC por sus siglas en inglés), es la agencia federal encargada de la supervisión de los mercados financieros, en ese tiempo tenía mucha influencia comercial, por lo que su apoyo en 1975 y el visto bueno a las NIC le abrió grandes puertas a IASC, así mismo la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en inglés), es un organismo internacional encargado de emitir, desarrollar, implementar y promover normas globales para el sector de valores. El cual solicitó al IASC realizar las siguientes mejoras a las NIC para darles su apoyo y aceptación:

- Eliminar las alternativas contables,
- Asegurar que son suficientemente detalladas y completas y
- Asegurar que contienen requerimientos de revelación adecuados.

Estas fueron las mejoras solicitadas por la IOSCO para darles su apoyo y aceptación a las NIC lo cual sucedió en el año de 1998. (Zeff, 2012).

Debido a que empresas como General Electric, Exxon, FMC Corporation, empezaron a presentar sus estados financieros bajo NIC desde los años 80, el reconocimiento internacional de la IASC cada vez se iba expandiendo más, tal es el caso que en países como Canadá más de 100 compañías cotizantes en bolsa emitieron sus Estados Financieros bajo NIC. Así mismo varias multinacionales europeas como Nestle, Holderbank/Holcim, y Roche presentaron su información financiera conforme a las NIC. (Zeff, 2012).

Otro importante acontecimiento para la IASC ocurrió en el año 2000, cuando el Consejo Europeo de Lisboa el 23 y 24 de marzo del mismo año, plantea un objetivo que permitiría generar crecimiento y mayor empleo, como también desarrollar un mercado de capitales eficiente y transparente, por lo tanto este consejo exigió que los estados financieros de las entidades que cotizan en bolsa fueran comparables. Para esto la Unión Europea disponía de dos modelos internacionales reconocidos el GAAP de U.S o las NIC. El primero como normas contables por la UE suponía para la comisión problemas técnicos y políticos, por lo tanto la única opción con prestigio internacional que se acoplo más al modelo buscado por la U.E. era las NIC. Es así que el día 13 de junio del año 2000 inició el proceso para la armonización internacional contable de la UE mediante el comunicado de la Comisión “La estrategia de la UE en materia de información financiera: El Camino a Seguir”. Por lo tanto la comisión propuso que todas las entidades que cotizaban en bolsa elaborarán sus informes financieros conforme a las NIC. (Parlamento Europeo, 2000).

Considerando lo anterior se puede ver que el apoyo del SEC y la IOSCO le permitió al IASC ser reconocido y aceptado por varias multinacionales, quienes tomaron la iniciativa de presentar estados financieros adoptando las NIC, pero los miembros de la IASC consideraban que debido a su estructuración y condiciones de trabajo (jornada medio tiempo, planta de personal pequeña y comités directivos voluntarios) era necesario que el IASC realizará una reestructuración.

Por lo anterior se crear un Grupo de Estudio Internacional de Contadores el cual se encargó de analizar la estructura y estrategia que venía manejando el IASC, proporcionando para el año de 1998 unas recomendaciones para la nueva reestructuración, las cuales fueron analizadas y corregidas. En noviembre de 1999

se publicaron en forma de documento las recomendaciones finales, las cuales fueron aprobadas un mes después por la Junta del IASC.

## 2.2 La nueva estructuración de la IASC

En mayo del 2000, 143 profesionales provenientes de 144 países que también conforman la IASC aprueban la reestructuración y se crea una nueva constitución. Es así que para el 01 de julio del año 2000 el IASC se crea la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y la fundación IASC.

En la siguiente figura se expone lo que fue la reestructuración del IASC:

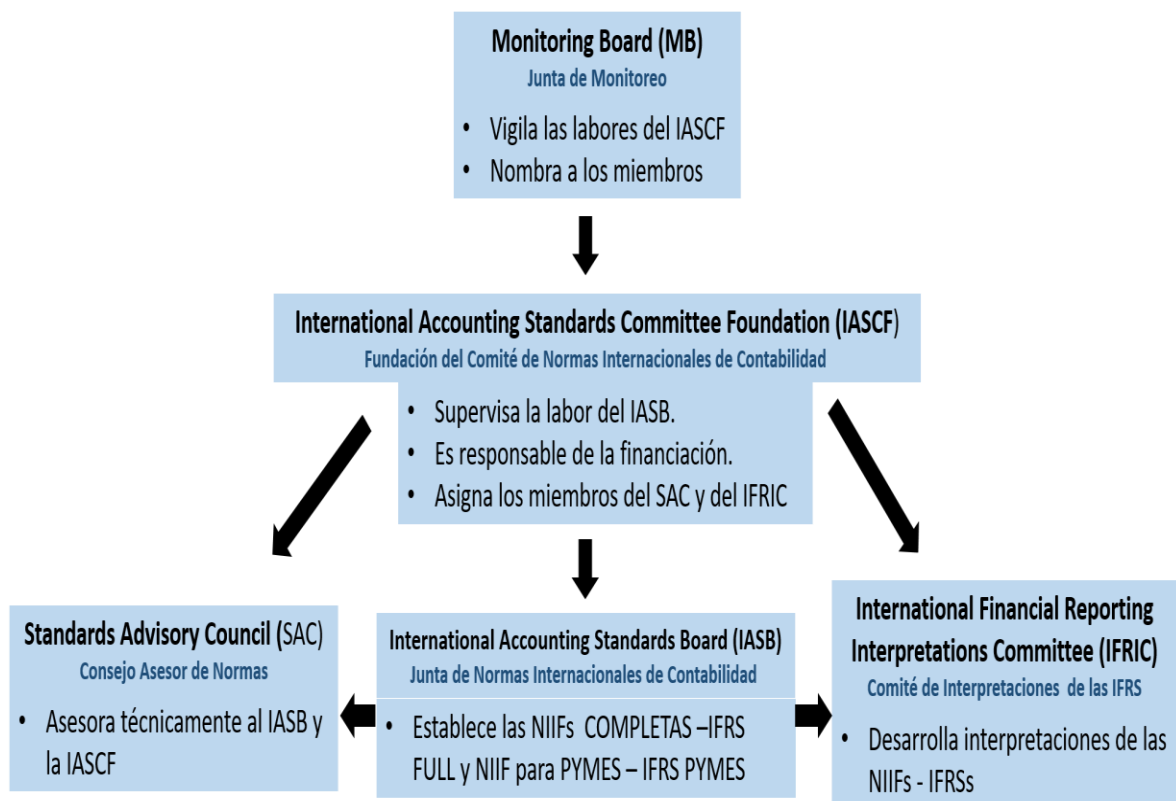


Figura 1. Nueva estructura de la IASC. Fuente: adaptado de portal en español de las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **2.2.1. Fundación IASC**

Este organismo pertenece al sector privado y está constituida sin ánimo de lucro. Su principal objetivo es desarrollar Normas Internacionales de Información Financiera de alta calidad, con el fin de armonizar la información contable a nivel mundial. (Fundación IFRS, 2017) La Fundación IASC, está compuesta por 22 administradores o también llamados fiduciarios, los cuales son nombrados por un periodo de tres años. De este grupo se elegirá un presidente y hasta dos vicepresidentes, quienes podrán ser reelegidos hasta un periodo más. (Guía rápida de las NIIF, 2016).

Según la Sección 2 de la Constitución de la fundación IASC (2009) los principales objetivos de esta fundación son:

- (a) desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligatorio, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otra información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas;
- (b) promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas;
- (c) cumplir con los objetivos asociados con (a) y (b), teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de entidades pequeñas y medianas y de economías emergentes; y
- (d) llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad. (p.B1708)

Entre las principales funciones de la fundación IASC está: buscar financiación, vigilar e intervenir en los procesos administrativos de los fiduciarios, establecer la entidad legal con la cual funcionará, determinar el lugar geográfico donde llevará a cabo sus actividades, abrir las reuniones al público las veces más posibles y presentar anualmente un informe sobre las actividades desarrolladas en el año vigente y las prioridades del siguiente. (Constitución de la Fundación IASC, 2009, p.B1710).

Como se representa en la figura 1. “Nueva estructura de la IASC”, La Fundación IASC también es la encargada de elegir los miembros del IASB, del Comité de Interpretaciones de las NIIF y los del Consejo Asesor De Normas.

### **2.2.2. Junta de Normas Internacionales de Contabilidad**

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad también conocida como IASB por sus siglas en inglés, es el organismo sucesor de la IASC, fue creada en el año 2001 junto con la Fundación IASC; trabaja de manera independiente y pertenece al sector privado. Actualmente es la encargada de la elaboración y difusión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de modificar o ajustar las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas anteriormente por el IASC. Esta junta trabaja bajo la supervisión de la Fundación IASC y sus miembros son elegidos por esta misma.

Este organismo está compuesto por 16 miembros seleccionados diversamente, teniendo en cuenta aspectos geográficos y los conocimientos de cada uno. Del total de miembros solo 3 pueden hacer parte de este grupo en tiempo parcial el resto debe comprometerse en tiempo completo. Este grupo de profesionales serán nombrados por un periodo de cinco años y pueden ser reelegidos por un periodo igual por única vez. Cada miembro tiene derecho a un voto y en caso de empate será el presidente quien tome la decisión. Para la aprobación de la publicación de

un proyecto de norma o una norma o una interpretación del Comité de Interpretaciones de las NIIF, se debe contar con el 56% del total de los votos. (Constitución de la Fundación IASC, 2009).

Entre las funciones principales del IASB esta: mantener relación con otros organismos emisores de normas nacionales o internacionales, tener reuniones abiertas al público las veces posibles, preparar y emitir normas y proyectos de normas internacionales contables, consultar y tener en cuenta las recomendaciones del Consejo Asesor de Normas y publicar documentos de discusión para comentario público sobre los proyectos que consideren más importantes. (Constitución de la Fundación IASC, 2009).

### **2.2.3. Consejo Asesor de Normas**

El Consejo Asesor de Normas o SAC por sus siglas en inglés, es el organismo encargado de asesorar a la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad en temas relacionados con: las prioridades de trabajo, la opinión de organizaciones e individuos sobre los proyectos de normas y además deberá atender a cualquier otro tipo de inquietud del IASB y la Fundación IFRS. Actualmente está conformado por 49 miembros representantes de diferentes países, los cuales son elegidos por los fiduciarios de la Fundación IASC y pueden hacer parte de este grupo por un periodo de tres años renovables por períodos iguales.

### **2.2.4. Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF)**

Es el organismo encargado de interpretar y resolver las dudas relacionadas con la aplicación las NIC y NIIF. Actualmente está compuesto por 14 miembros con derecho a voto, los cuales son nombrados por la Fundación IASC. Este grupo deberá abrir sus reuniones al público y estas se darán cuando sea necesario.



## **2.3 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Son el conjunto de técnicas contables internacionales, que establecen los requisitos reconocimiento y medición que se deben tener en cuenta para registrar las transacciones contables de una entidad. La aplicación de este conjunto de normas, permite a las empresas presentar y revelar información financiera confiable y comparable con la de otras entidades a nivel internacional. Según informe de la Fundación IFRS 2017 la aplicación de las NIIF se extiende en más de 166 jurisdicciones.

Por otra parte la Deloitte ha generado un informe donde realiza un análisis de la aplicación de las NIIF a nivel mundial, de lo cual se destaca que:

- La Unión Europea aprobó en el 2002 un Reglamento que exige la aplicación de NIIF a partir del 2005, para las empresas cotizadas y no cotizadas que hacen parte de este grupo.
- En Estados Unidos está permitido que las empresas emisoras de valores extranjeras presenten los estados financieros bajo NIIF, pero las empresas nacionales deben emitir sus informes bajo los USGAAP.
- En otros países del continente americano como: Chile, Argentina, Brasil, México, Colombia, Ecuador y otras, ya se aplican las NIIF de forma reglamentaria.
- En Japón las empresas que cotizan en la bolsa de valores, pueden aplicar las NIIF de forma voluntaria.
- En Australia la aplicación de NIIF es de forma obligatoria.

### **2.3.1. Mecanismo de emisión de las NIIF**

1. Se debe incluir en la programación de agenda, la propuesta de una nueva norma o la modificación de una existente.

2. Si la propuesta queda en la agenda activa, el IASB crea un grupo de trabajo, que se encargará de desarrollar las actividades necesarias para llevar a cabo el proyecto
3. Se crea un documento de discusión, en el cual se desarrollarán las propuestas de un proyecto de norma preparado por el IASB o proyecto de norma emitido por otro organismo emisor de normas contables. Cualquiera de las dos propuestas son sometidas a comentarios por los constituyentes en un plazo de 120 días o más, según el nivel de importancia del proyecto.
4. Después de leer y aplicar las recomendaciones propuestas en el documento de discusión se debe realizar un proyecto de norma.
5. El proyecto de norma es realizado por el grupo técnico del IASB, el cual tendrá en cuenta: los comentarios recibidos en el documento de discusión, las consideraciones del CAN y las recomendaciones de otros interesados. Después de terminado se someterá a comentarios en un plazo de entre 120 y 30 días, según la urgencia del proyecto.
6. Cuando se han revisados los comentarios y sugerencias del Proyecto de norma, el IASB toma a consideración los necesario y crea un documento para una segunda revisión, el cual será sometido nuevamente a comentarios. Después de que al documento se le han realizado modificaciones y ha sido aceptado por el IASB, este ordenara a su grupo técnico realizar el borrador de NIIF, el cual será sometido a votación por el grupo del IASB y si es aceptada esta Norma, será publicada. (Constitución de la Fundación IASC, 2009).

### 2.3.2. Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al año 2018

Según la Fundación IFRS (2017) en la actualidad existen 16 Normas Internacionales de Información Financiera y 15 Interpretaciones, las cuales se relacionarán en las siguientes tablas:

Tabla 4.

*Normas Internacionales de Información financiera vigentes al año 2018.*

No.	Nombre
NIIF 1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF 2	Pago basado en acciones
NIIF 3	Combinaciones de negocios
NIIF 4	Contratos de seguro
NIIF 5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas
NIIF 6	Exploración y evaluación de recursos minerales
NIIF 7	Instrumentos financieros: revelaciones
NIIF 8	Segmentos de operación
NIIF 9	Instrumentos financieros
NIIF 10	Estados financieros consolidados
NIIF 11	Arreglos conjuntos
NIIF 12	Divulgación de participaciones en otras entidades
NIIF 13	Medición del valor razonable
NIIF 14	Cuentas reguladoras de diferimiento
NIIF 15	Ingresos por contratos con clientes
NIIF 16	Arrendamientos (no vigente)

**Nota:** Actualmente se encuentran vigentes 15 NIIF de 16 emitidas por el IASB. Fuente: Recuperado de la página Fundación IFRS.

El Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera - CINIIF, por sus siglas en inglés, sucesor del Comité Permanente de Interpretaciones (SIC), reconstituido en diciembre del 2001, cuya función es la de revisar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) donde se

presenta diferencias en la aplicación de las mismas que puedan probablemente recibir un tratamiento diferente y equivoco en ausencia de una orientación autorizada, que permita llegar a una aplicación e interpretación correcta sobre el tratamiento contable adecuado. A continuación se relacionan las CINIIF vigentes al año 2018.

Tabla 5.  
*Interpretación de NIIF vigentes al año 2018.*

No.	Nombre
CINIIF 1	Cambios en Pasivos Existentes por Retiro del Servicio, Restauración y Similares
CINIIF 2	Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares
CINIIF 5	Derechos por la Participación en Fondos para el Retiro del Servicio, la Restauración y la Rehabilitación Medioambiental
CINIIF 6	Obligaciones surgidas de la Participación en Mercados Específicos—Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
CINIIF 7	Aplicación del Procedimiento de Re-expresión según la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
CINIIF 10	Información Financiera Intermedia y Deterioro del Valor
CINIIF 12	Acuerdos de Concesión de Servicios
CINIIF 14	El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción
CINIIF 16	Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero
CINIIF 17	Distribuciones, a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo
CINIIF 19	Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio
CINIIF 20	Costos de Desmante en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto
CINIIF 21	Gravámenes

**Nota:** Actualmente se encuentran vigentes 15 interpretaciones de las NIIF de las 17 emitidas por el CINIIF. Fuente: elaborada por los autores de este trabajo de grado, a partir de información tomada del portal de la DIAN. (2016). [http://www.aplicacionesmcit.gov.co/niif/niif.php?anio\\_id=2016](http://www.aplicacionesmcit.gov.co/niif/niif.php?anio_id=2016).

Para las entidades denominadas pequeñas y medianas empresas que a nivel mundial la mayoría pertenece a este grupo la IASB emitió un marco normativo autónomo recopilado en 230 páginas llamado NIIF para PYMES, cuyo objetivo es el de satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), dado a que la cantidad de información que manejan este grupo

de empresas es menor comparado con las entidades que aplican las NIIF plenas (Grandes emisores de acciones), por ende las NIIF PYMES son menos rigurosas en cuanto a la información a revelar y su lenguaje es más común y sencillo. En la siguiente tabla se relaciona las NIIF para PYMES vigentes al año 2018.

Tabla 6

*NIIF para PYMES vigentes al 2018*

<b>NIIF para PyMEs vigentes a marzo del 2018</b>	
<b>Sección 1</b>	Pequeñas y medianas Entidades
<b>Sección 2</b>	Conceptos y Principios Generales
<b>Sección 3</b>	Presentación de Estados Financieros
<b>Sección 4</b>	Estado de Situación Financiera
<b>Sección 5</b>	Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados
<b>Sección 6</b>	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas
<b>Sección 7</b>	Estado de Flujos de Efectivo
<b>Sección 8</b>	Notas a los Estados Financieros
<b>Sección 9</b>	Estados Financieros Consolidados y Separados
<b>Sección 10</b>	Políticas Contables, Estimaciones y Errores
<b>Sección 11</b>	Instrumentos Financieros Básicos
<b>Sección 12</b>	Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros
<b>Sección 13</b>	Inventarios
<b>Sección 14</b>	Inversiones en Asociadas
<b>Sección 15</b>	Inversiones en Negocios Conjuntos
<b>Sección 16</b>	Propiedades de Inversión
<b>Sección 17</b>	Propiedades, Planta y Equipo
<b>Sección 18</b>	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía
<b>Sección 19</b>	Combinaciones de Negocios y Plusvalía
<b>Sección 20</b>	Arrendamientos
<b>Sección 21</b>	Provisiones y Contingencias
<b>Sección 22</b>	Pasivos y Patrimonio
<b>Sección 23</b>	Ingresos de Actividades Ordinarias
<b>Sección 24</b>	Subvenciones del Gobierno
<b>Sección 25</b>	Costos por Préstamos
<b>Sección 26</b>	Pagos Basados en Acciones
<b>Sección 27</b>	Deterioro del Valor de los Activos
<b>Sección 28</b>	Beneficios a los Empleados
<b>Sección 29</b>	Impuesto a las Ganancias
<b>Sección 30</b>	Conversión de la Moneda Extranjera
<b>Sección 31</b>	Hiperinflación
<b>Sección 32</b>	Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa
<b>Sección 33</b>	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
<b>Sección 34</b>	Actividades Especiales
<b>Sección 35</b>	Transición a la NIIF para las PYMES

**Fuente:** elaborada por los autores de este trabajo de grado, a partir de información tomada de la página Fundación IFRS.

La separación de marcos normativos para cada entidad según su clasificación, promueve a una mejor aceptación de las NIC Y NIIF a nivel mundial. Mientras tanto la IASB continúa con la tarea de actualizar estas normas ajustándolas a las necesidades que van resultando en cada entidad según los avances en las negociaciones y crecimiento en el mercado.

Si bien, la adopción de las NIIF para cada país es voluntaria, en Colombia la aplicación de esta norma es exigida legalmente por los entes de control, con el objetivo de mejorar el manejo de las transacciones contables y garantizar una información más clara, ordenada y transparente para las empresas. La normatividad que ampara, promueve y legaliza la aplicación de las NIIF para PyMES en Colombia está regida por leyes y decretos, los cuales se presentaran en el siguiente capítulo.

### **3. MARCO NORMATIVO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE NIIF PARA PYME EN COLOMBIA.**

#### **3.1 Adopción de las NIIF para PyMEs en Colombia**

La necesidad de estándares internacionales de contabilidad en Colombia, se da debido a la inmersión de este país a la globalización. Este fenómeno produce que diferentes países se correlacionen entre sí, celebrando relaciones comerciales, culturales, económicas y políticas. Lo que hace que los participantes se transmitan información y se complementen los unos a otros.

En busca del desarrollo económico, Colombia ha celebrado diferentes acuerdos comerciales entre varios países del mundo, estos acuerdos son llamados Tratados de Libre Comercio (TLC), los cuales consisten básicamente en el intercambio de productos (importación y exportación) con unos aranceles (impuestos de importación y exportación) muy bajos o de tarifa cero (0%). Este tipo de acuerdos les permite a los países complementar sus economías, promover la inversión, más oportunidades de trabajo para la población y un constante desarrollo para la nación.

La celebración de estos acuerdos lleva a las empresas a tener una comunicación homogénea, no solo en lo comercial sino también en lo contable. La necesidad de financiación y de nuevos acuerdos comerciales es el pilar fundamental de la convergencia contable en Colombia que se infunde mediante la aplicación de las NIIF plenas y NIIF PYMES en los diversos tipos de empresas del país.

Por lo tanto con la intención de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas los representantes a la cámara Simón Gaviria Muñoz y David Luna Sánchez desarrollaron el proyecto de ley 165 de 2007, en el cual exponen la necesidad de implementar las NIIF en Colombia e indica como responsable del diseño e implementación de la normas al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; además ponen como fecha límite para la implementación el año 2010, y el

año 2012 para las pymes o empresas que presenten estados financieros en el exterior. Este proyecto constaba de solo 4 artículos, por lo tanto dejaba muchos vacíos, por consiguiente fue sometida a modificaciones en un proceso que duró aproximadamente dos años.

Según Luna y Muñoz (2011) "...el día 26 de Junio de 2009 el proyecto fue enviado, con las conciliaciones que se hicieron entre las discrepancias de la Cámara y el Senado, por las Secretarías de estas dos entidades a sanción presidencial. Y el 13 de Julio del mismo año es sancionada la Ley por el Presidente de la República, que hoy es Ley 1314 de 2009."(p.32)

Según la página del Ministerio de Industria y Comercio, Colombia tiene vigente actualmente 15 tratados de libre comercio los cuales se relacionan en el siguiente cuadro:



Tabla 7.

*Tratados de libre comercio en Colombia vigentes a marzo 2018*

Tratados de Libre Comercio en Colombia vigentes a marzo 2018			
No.	Nombre	Fecha de firma	Documento
1	TLC entre la República de Colombia y las Repúblicas de el Salvador, Guatemala y Honduras.	9 de agosto de 2007	Ley 1241 del 30 de julio de 2008
2	TLC entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia	13 de junio de 1994	Ley 172 del 20 de diciembre de 1994
3	Acuerdo de Alcance Parcial sobre comercio y cooperación económica y técnica entre la República de Colombia y la Comunidad del Caribe (CARICOM)	24 de julio de 1994	Artículo 25 de la ALADI en la ciudad de Cartagena de Indias.
4	MERCOSUR. Colombia con Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay	1 de febrero de 2005	Ley 1000 de 2005
5	TLC entre Colombia y Canadá.	21 de noviembre de 2008	Ley 1363 del 9 de diciembre de 2009
6	TLC entre Colombia y Unión Europea.	26 de junio de 2012	Ley 1669 del 16 de julio de 2013
7	TLC entre Colombia y Corea	Junio del 2016	Decreto 1078 del 30 de junio de 2016
8	Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú)	Abril del 2011	Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.
9	Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC (Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia)	25 de noviembre de 2008	Ley 1372 del 7 de enero de 2010.
10	TLC entre Colombia y Costa Rica	22 de mayo de 2013.	Ley 1763 del 15 de julio de 2015
11	Acuerdo de complementación económica N° 49 celebrado entre la República de Colombia y la República de Cuba	Enero del 2000	Decretos 3275 y 3800 de septiembre de 2008 y 4225 de noviembre de 2008
12	Acuerdo de Libre Comercio Chile-Colombia	27 de noviembre de 2006	Ley 1189 de 2008,
13	Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América	22 de noviembre de 2006.	Ley 1143 2007
14	Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial AAP.C N° 28 entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela	28 de noviembre de 2011	Decreto N° 1860 del 6 de septiembre de 2012
15	Acuerdo de Integración Subregional Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú).	26 de mayo de 1969	Acuerdo de Cartagena 16 de octubre de 1969

**Fuente:** Tomado de [http://www.tlc.gov.co/publicaciones/5398/acuerdos\\_vigente](http://www.tlc.gov.co/publicaciones/5398/acuerdos_vigente).

### **3.1.1. Ley 1314 de 2009**

Es la encargada de reglamentar el proceso de convergencia de norma local a norma internacional. En esta se determina quienes serán los encargados de la preparación de la norma (Consejo Técnico de la Contaduría Pública) y lo encargados de emitir y divulgar (Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo). Esta ley aplica para personas naturales y jurídicas obligadas a llevar contabilidad y para las personas encargadas de preparar la información financiera.

Por medio de esta ley “se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.” (Ley 1314, 2009).

Es de resaltar que el artículo 4 de esta ley indica que para efectos fiscales (impuestos) las normas tributarias se seguirán aplicando según el estatuto tributario y las leyes tributarias. Y que en caso de incompatibilidad prevalecerán las normas tributarias. Por lo que ha generado insatisfacción para algunos profesionales contables, al momento de tener que llevar dos libros contables o a tener que conciliar anualmente para las debidas declaraciones.

Por otra parte esta ley confiere a las autoridades de supervisión la responsabilidad de vigilar la aplicación de las NIIF en las empresas y de expedir técnicas especiales, interpretaciones y guías. Así mismo deberán sancionar el no cumplimiento de esta ley.

Otras de las normas relacionadas al proceso de convergencia hacia NIIF en Colombia se reúnen en el siguiente cuadro:

Tabla 8.

*Otras normas relacionadas con el proceso de convergencia hacia NIIF en Colombia.*

Decretos	Detalle
<b>Decreto 691 de 2010</b>	Establece la conformación del Consejo Técnico de Contaduría Pública CTCP, requisitos de sus miembros, periodo de ejercicio, honorarios e incompatibilidad
<b>Decreto 3048 de 2011</b>	Por medio de este decreto, el gobierno nacional crea la Comisión Intersectorial de Normas de contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la información. Este Comité surge para garantizar la coordinación y colaboración armónica institucional de las autoridades de supervisión y de las entidades públicas con competencia sobre entes públicos o privados; para velar porque las normas de contabilidad, de información y de aseguramiento de la información de quienes participen en un mismo sector sean homogéneas, consistentes, y comparables.
<b>Decreto 2784 de 2012</b>	Este decreto se creó para que de manera voluntaria las entidades del grupo 1, así como los entes económicos de tamaño grande y mediano, puedan aplicar las NIIF; para ello deben comunicar su decisión al organismo, que de manera exclusiva ejerza inspección, vigilancia y control y ante el Director de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a más tardar el día 13 de enero de 2012. Esta aplicación será tomada como una etapa de prueba, la cual será utilizada con el fin de conocer los impactos derivados de la aplicación del modelo NIIF, por parte de las empresas colombianas.
<b>Decreto 403 de 2012</b>	Por medio del cual las entidades del Grupo 2 y grupo 3, podrían acogerse voluntariamente a la aplicación de estándares NIIF.
<b>Decreto 1618 de 2012</b>	El cual modifica el Decreto 4946 de 2011, modificado por el Decreto 403 de 2012; con el cual se establece como etapa de prueba para las empresas mencionadas en los anteriores decretos, el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012.
<b>Decreto 2706 de 2012</b>	Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas; estableciendo en el artículo 1 el Marco Técnico Normativo de información financiera para las Microempresas. El artículo 2 hace referencia al ámbito de aplicación del decreto. Por su parte el artículo 3 fija el cronograma de aplicación del marco técnico normativo de información financiera para las microempresas, y el artículo 4, hace alusión a las Referencias Normativas Internacionales sobre información financiera.
<b>Decreto 2784 de 2012</b>	Este decreto establece: "Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1 y se define: Artículo 1° Ámbito de aplicación. El presente decreto será aplicable a los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1. Artículo 2°. Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1. Artículo 3°, .Cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 1"
<b>Decreto 3019 de 2013</b>	A través de este decreto, se modifica el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas, anexo al Decreto 2706 de 2012. Este decreto modifica los requisitos para la aplicación de Normas Técnicas de Información Financiera para las microempresas.
<b>Decreto 3022 de 2013</b>	Por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009, sobre el marco técnico normativo para los preparadores la información financiera que conforman el grupo 2.
<b>Decreto 3023 de 2013</b>	Por el cual se modifica parcialmente el marco técnico normativo de información financiera; para los preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 1, contenido en el anexo del decreto 2784 de 2012.
<b>Decreto 3024 de 2013</b>	Este decreto modifica el artículo 1 del decreto 2784 de 2012 por medio del cual se señalan otras entidades pertenecientes a este Grupo, se establecen nuevas fechas de reporte de los primeros estados financieros elaborados de conformidad con el nuevo marco normativo, la permanencia en el grupo no inferior a 3 años, entre otras disposiciones concernientes al grupo 1.
<b>Decreto 1851 de 2013</b>	Este decreto es aplicado a: Establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras y se establece un régimen normativo para los preparadores de información antes señalados.
<b>Decreto 302 de 2015</b>	Por medio del cual se dictan las normas de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NAI) y otras normas relacionados con la función de control de calidad, (NICC), Normas Internacionales de Trabajos de Revisión (NITR), Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar (ISAE por su sigla en inglés), para empresas del grupo 1 y grupo 2; obligadas a aplicar las normas técnicas de Información y aseguramiento de la información financiera establecidas en Colombia. También se define las obligaciones de los revisores fiscales que presten sus servicios a los diferentes grupos.

**Fuente:** adaptado de Jiménez Murillo, A. M. *Impacto de las NIIF en la lectura e interpretación de los estados financieros en una empresa comercializadora* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia-Sede Manizales).

### **3.1.2. Autoridades de supervisión**

Entendiéndose como autoridades de supervisión en Colombia, las superintendencias, se hará mención de qué son y cuáles son las que existen en Colombia.

Según la ley 489 de 1998 en su artículo 66 establece que:

“Las superintendencias son organismos creados por la ley, con la autonomía administrativa y financiera que aquella les señale, sin personería jurídica, que cumplen funciones de inspección y vigilancia atribuidas por la ley o mediante delegación que haga el Presidente de la República previa autorización legal.” (Ley 489, 1998)

Actualmente en Colombia existen las siguientes superintendencias:

- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SUPERSERVICIOS)
- Superintendencia de Puertos y Transporte (SUPERTRANSPORTE)
- Superintendencia de Sociedades (SUPERSOCIEDADES)
- Superintendencia de Subsidio Familiar
- Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (SUPERVIGILANCIA)
- Superintendencia de Economía Solidaria (SUPERSOLIDARIA)
- Superintendencia Financiera (SUPERFINANCIERA)
- Superintendencia de Notariado y Registro (SUPERNOTARIADO)
- Superintendencia Nacional de Salud (SUPERSALUD)

Para efectos de este trabajo se hará una breve descripción de la Supersociedades y la Supersalud, puesto que son los organismos a los cuales la empresa

Endocirujanos Ltda. debe presentar informes de propósito general cuando lo soliciten.

#### **3.1.2.1. La superintendencia de sociedades**

Es un organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, mediante el cual el Presidente de la República ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles, así como las facultades que le señala la ley en relación con otros entes, personas jurídicas y personas naturales. (Supersociedades, 2018).

#### **3.2.1.2. La Superintendencia de Salud**

La Supersalud, según la Ley 100 de 1993, es el máximo órgano de inspección, vigilancia y control del Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuya misión es contribuir al desarrollo social del Estado Colombiano mediante el ejercicio de la inspección, vigilancia y control de los servicios de salud. Básicamente, la entidad ejerce la inspección, vigilancia y control en salud en forma eficiente y eficaz, con independencia, cobertura, equipo humano calificado y herramientas adecuadas, en un entorno financieramente estable y de alta calidad. Le corresponde a la Supersalud vigilar la gestión de las entidades que financian el sistema de salud, entre otras las empresas licoreras, las loterías y otras empresas que administran juegos de suerte y azar; a las Empresas Promotoras de Salud (EPS), a las Administradoras del Régimen Subsidiado (ARS) y a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS). (El Tiempo, 2006).

### **3.2 Diferencias entre las NIIF plenas y NIIF para PyMEs**

Estos marcos normativos son autónomos, y cada uno tiene su propia dinámica para su actualización, asimismo gozan de distintos temas con relación a los aspectos que figuran dentro de estos, aunque las NIIF PYMES se fundamenta de las NIIF plenas eso no impide que tenga su propia estructura, y compartan los mismos conceptos según el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros de las NIIF completas y la Sección 2 Conceptos y Principios Generales de las NIIF para las PyMEs, por lo cual los requerimientos para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos y gastos son los mismos. Las principales diferencias radican en los usuarios de la información, y en los tipos de empresas a las que se aplican, puesto que las NIIF plenas están diseñadas especialmente para ser aplicadas a grandes entidades que cotizan en bolsa y son de interés públicos (bancos, fondos de pensiones, aseguradoras, etc.), que por la necesidad de informar y rendir cuentas a sus usuarios sobre la situación financiera de la entidad necesitan de una información muy completa, rigurosa y avanzada dependiendo del sector económico al que pertenezca la empresa, debido a que estas realizan transacciones económicas muy complejas generando la necesidad de tener unos estándares que permitan poder manejar este tipo de situaciones.

Las NIIF para PyMEs por el contrario manejan un nivel menos complejo de transacciones porque están diseñadas para las pequeñas y medianas empresas con un flujo menor de información financiera y un grado menor de complejidad en sus transacciones, comparadas con las entidades emisoras de acciones por lo los que la IASB decide emitir en el 2009 un estándares adaptables al manejo de dichas operaciones.

Otra diferencia se centran en primer lugar en la información a revelar, es decir en el volumen de notas a los estados financieros que deben entregar tanto las empresas que deben aplicar las NIIF plenas y NIIF para PyMEs, en segundo lugar en que las NIIF para PyMEs están redactadas en un lenguaje sencillo e incluyen mucho menos orientación sobre cómo aplicar los conceptos y principios lo que puede generar diferencia en su interpretación, y en la práctica, así mismo algunas de las opciones de política contable en las Normas NIIF completas no están permitidas su aplicación a las empresas clasificadas como PyMEs porque existe un método más simplificado disponible para este tipo de empresas. Por otro lado, el texto de los estándares completos de las NIIF se ha redactado de nuevo en "inglés simple" para facilitar la comprensión y la traducción.

### **3.3 Clasificación de grupos**

Los grupos en NIIF son una clasificación oficial que caracteriza a las empresas colombianas de acuerdo con sus similitudes, capacidades y diferencias. Para lo cual se evalúa cuál es el tamaño de la empresa, la cantidad de trabajadores que tiene en su nómina, el valor de los activos, si realiza importaciones o exportaciones, si está asociada con empresas extranjeras, si cotiza en la bolsa de valores y si es una empresa de interés público

El Decreto 2784 de 2012 ha clasificado a las empresas colombianas en 3 grupos teniendo en cuenta las siguientes características: el tamaño, la cantidad de trabajadores que tiene en su nómina, el valor de los activos, si realiza importaciones o exportaciones, si está asociada con empresas extranjeras, si cotiza en la bolsa de valores y si es una empresa de interés público. A continuación se expone cada uno de estos grupos.

### 3.3.1. Grupo 1

Es el conjunto de Entidades denominadas grandes empresas, las cuales se catalogan en este grupo por cumplir alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son Emisores de valores
- b) Son Entidades de interés público;
- c) Son Entidades que no están catalogadas en los incisos anteriores pero cumplen con otras condiciones tales como:
  - 1. Planta de personal mayor a doscientos (200) trabajadores, o
  - 2. Activos totales superiores a 30.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), y
  - 3. Que cumplan con cualquiera de los siguientes requisitos:
    - i) Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF plenas;
    - ii) Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF plenas;
    - iii) Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF plenas.
  - iv) Realizar importaciones o exportaciones que representen más del cincuenta por ciento (50%) de las compras o de las ventas, respectivamente.

Parágrafo. Para los efectos de este decreto son entidades de interés público las siguientes:

- a) Establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior, entidades aseguradoras;



b) Sociedades de capitalización, sociedades comisionistas de bolsa y los portafolios de terceros que ellos administran, sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías privadas y los fondos por ellas administrados, sociedades fiduciarias, negocios fiduciarios cuyo fideicomitente está incluido en el Grupo 1, bolsas de valores, sociedades administradoras de depósitos centralizados de valores, cámaras de riesgo central de contraparte, sociedades administradoras de inversión, sociedades titularizadoras, sociedades de intermediación cambiaria y servicios financieros especiales (SICA y SFE), carteras colectivas administradas por sociedades fiduciarias, sociedades comisionistas de bolsa y sociedades administradoras de inversión y, otros que cumplan con esta definición.

### **3.3.2. Grupo 2**

El 22 de junio de 2011 el CTCP presentó la propuesta sobre el procedimiento para la implementación de las NIIF para PyMEs en Colombia, haciendo énfasis en que estas normas eran aplicables para las empresas pertenecientes al grupo 2. Dentro de este conjunto se clasifican las pequeñas y medianas empresas, o también conocidas como pymes. Este grupo representan el 95% del total de empresas en Colombia y se caracterizan según el Decreto 3022 del 2013 por ser:

Entidades no catalogadas en el grupo 1, ni en el grupo 3, por lo tanto deben cumplir las siguientes condiciones:

- a) Tener Activos totales por valor entre quinientos (500) y treinta mil (30.000) SMMLV o
- b) planta de personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores
- c) no ser emisores de valores, ni entidades de interés público.

### **3.3.3. Grupo 3**

A este grupo pertenecen las microempresas, las cuales suelen ser empresas familiares o unipersonales, se caracterizan por que generalmente el propietario trabaja en la misma y cuenta con una planta y un personal muy pequeño. Según el Decreto 2706 del 2012 para ser considerada microempresa en Colombia, se debe cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Contar con una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores, o
- b) Poseer activos totales por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 1314, esta norma será aplicable a todas las entidades obligadas a llevar contabilidad que cumplan los parámetros de los anteriores literales, independientemente de si tienen o no ánimo de lucro. Para la clasificación de aquellas microempresas que presenten combinación de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto será el de los activos totales.

Las microempresas que pertenecen al régimen simplificado, son aquellas que cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en el artículo 499 del Estatuto Tributario (o las normas que la modifiquen o adicionen).

## **3.4 Cronograma de aplicación de las NIIF en Colombia**

El cronograma de aplicación de las NIIF se comprende de tres etapas:

1. Periodo de preparación

En esta etapa se creará la planeación de la convergencia, en donde se deberá nombrar un responsable de la implementación, programar y organizar la capacitación de los involucrados en el proceso, establecer herramientas de control y monitoreo, y planificar todas las actividades que se deben realizar para llevar a cabo el cumplimiento de la implementación.

## 2. Periodo de transición

En esta etapa se deberá hacer el proceso de construcción de la información financiera, la cual servirá para la presentación de estados financieros comparativos.

## 3. Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA

Este informe consolida la información registrada en el proceso de transición, por lo tanto en este se medirá los activos, pasivos y patrimonios bajo las NIIF.

A continuación se relaciona la fecha de aplicación para cada grupo:

- **Grupo 1**

Fecha de preparación: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Fecha de transición: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

Fecha de ESFA: 31 de diciembre de 2014

- **Grupo 2**

Fecha de preparación: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

Fecha de transición: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

Fecha de ESFA: 31 de diciembre de 2015

NOTA: La aplicación de las NIIF para pymes en Colombia es a partir del 01 de enero de 2016

- **Grupo 3**

Fecha de preparación: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Fecha de transición: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

Fecha de ESFA: 31 de diciembre de 2014

En definitiva una de las estrategias que utilizó Colombia para acceder a los mercados capitales de diferentes países fue la de converger hacia normas internacionales, debido a que en la actualidad es fundamental la estandarización del lenguaje contable para la realización de Estados financieros que presenten la información financiera clara y transparente para los países involucrados, por ende asumió un gran reto adoptando las NIIF bajo la Ley 1314 de 2009 mediante los Decretos reglamentarios 2784 de 2012 modificado por el Decreto 3024 de 2013 para entidades pertenecientes al grupo 1, el Decreto 3022 de 2013 para las empresas catalogadas como PyMEs y el Decreto 2706 de 2012 para las microempresas, todo con el objetivo de *“la conformación de un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, de normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información.”* (Decreto 2784, 2009)

Por lo tanto las empresas Colombianas como actores involucrados tuvieron que asumir dicha convergencia basados en dicho marco legal que se convirtió en el pilar fundamental para iniciar con la preparación, implementación y adopción de estos estándares internacionales (NIIF plenas y NIIF para PyMEs) que le traerá mayor competitividad y le permitirá, poder acceder a mercados de capitales, reducir costos financieros y presentar información transparente, consistente y comparable con empresas del mismo sector a nivel global.

Ahora bien la empresa objeto de estudio de esta tesis (Endocirujanos Ltda.), fue clasificada como PyMEs por cumplir con las características del Grupo 2 expuestas en el Decreto 3022 del 2013, realizó su respectivo proceso de preparación, implementación y adopción entre los años 2014 y 2015 que a continuación se presenta en el siguiente capítulo.

#### **4. PROCESO DE CONVERSIÓN DE PCGA A NIIF PARA PYMES EN LA EMPRESA ENDOCIRUJANOS LTDA**

A continuación se presenta la reseña histórica de la empresa objeto de estudio, se describe las razones que conllevaron a implementar las NIIF para pymes y la metodología usada para llevar a cabo este proceso.

##### **4.1 Reseña Histórica**

Esta empresa fue creada en el año 1995, por cinco socios médicos cirujanos Miguel Evaristo Esmeral Leal, Wilmer Calderón Zuluaga, Harold Padilla Ramírez, Wilson Caro Bedoya Y Astolfo León Franco Herrera, este último se retiró de la compañía y hoy en día ocupa su lugar el médico Hernán Efraín Cortes.

Los primeros servicios prestados por la entidad fueron de endoscopias altas (gastroduodenoscopias) y bajas (colonoscopias). Estos servicios eran prestados a los pacientes de las EPS con las que se tenía convenio en ese entonces, tales como: Seguro Social, Comfamiliar Andi, S.O.S., Coomeva; y a pacientes particulares.

Inicialmente esta empresa fue constituida legalmente bajo el nombre de Endocirugia Ltda. pero debido a la falta de experiencia en administración empresarial, tuvo que ser disuelta y liquidada en el año 2000.

Para ese momento, la empresa ya contaba con clientes, los cuales no podía perder, es por eso que el 03 de abril del 2001, constituyeron nuevamente la sociedad bajo la razón social de Endocirujanos Ltda. con los mismos médicos socios. Para esta constitución cada un aporto un capital inicial de \$1.000.000 para un total de \$5.000.000.

#### 4.1.1. Planta de personal

Endocirujanos Ltda desde el 2001 hasta la actualidad ha tenido un proceso de crecimiento rápido y constante, tanto en su planta física como en su planta de personal. En sus inicios contaba con tan solo dos enfermeras, una secretaria y los cinco médicos especialistas. Con el transcurso del tiempo y a medida que fueron apareciendo las necesidades, se fue aumentado el personal de trabajo.

Hoy en día se compone de un total de 26 trabajadores distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 9

*Planta de personal de Endocirujanos Ltda,*

AREA	CANT	CARGO
<b>ASISTENCIAL</b>	5	Médico especialistas internos (socios)
	1	Director asistencial
	5	Enfermera con especialidad en gastroenterología.
	1	Auxiliar farmacéutica
<b>CONTABILIDAD</b>	1	Director Financiero
	1	Auxiliar contable
	1	Auxiliar de facturación
	1	Auxiliar NIIF
<b>ADMINISTRATIVA</b>	1	Director administrativo
	7	Auxiliar administrativo
	1	Auxiliar de servicios generales
	1	Técnico en sistemas

*Fuente: Elaboración propia*

#### 4.1.2. Organigrama

El crecimiento de Endocirujanos Ltda como empresa, creo la necesidad de crear un organigrama en la cual se muestra el orden jerárquico de su planta personal.

La estructura organizacional de Endocirujanos se describe en el siguiente esquema:

Figura 2. Estructura organizacional de Endocirujanos Ltda.

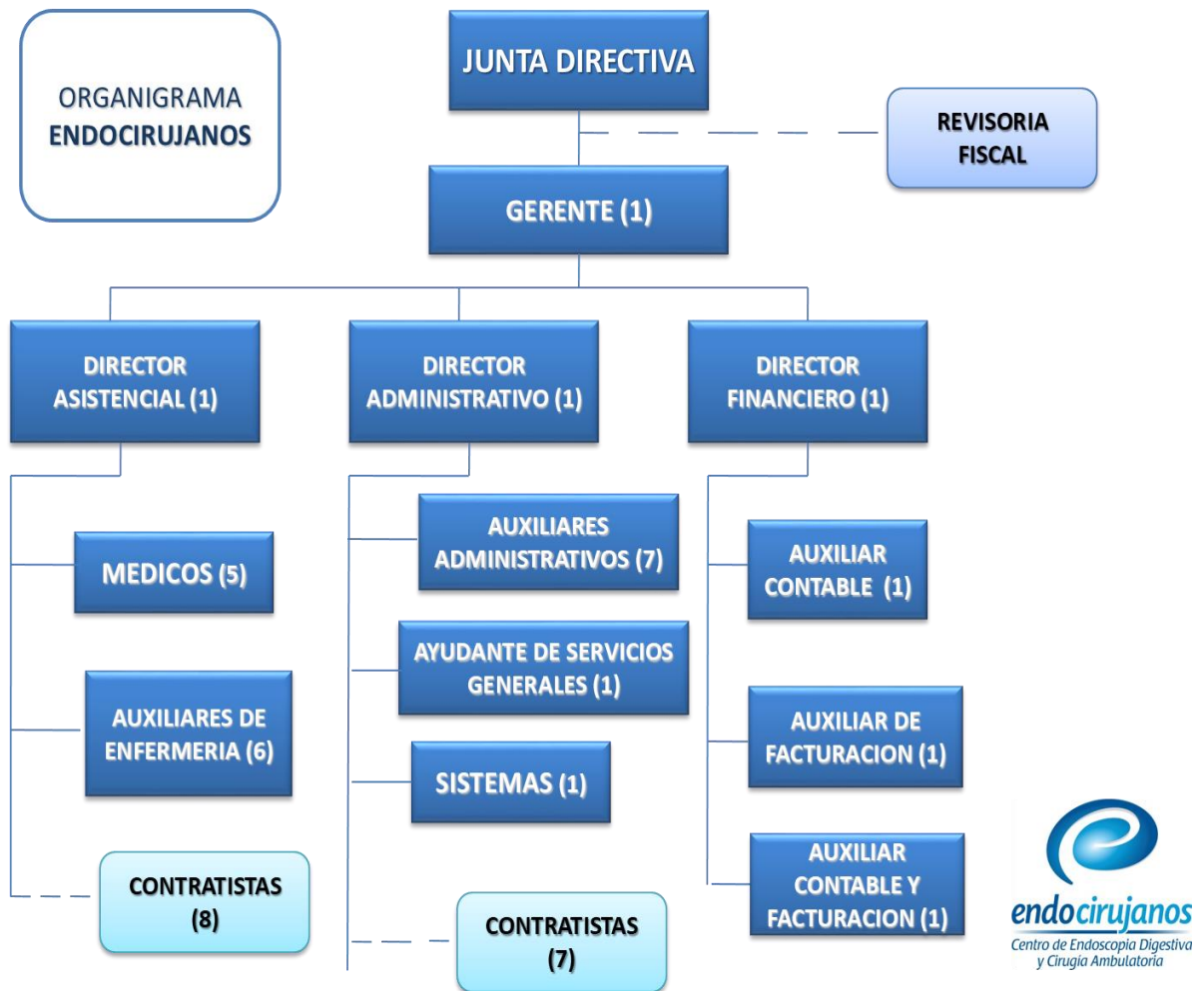


Figura 2: tomado de página de Endocirujanos Ltda. <https://endocirujanos.com>.

### 4.1.3. Clientes

Endocirujanos Ltda tiene convenio con 25 entidades de salud, las cuales son relacionadas en la siguiente tabla:

Tabla 10

*Clientes de Endocirujanos Ltda.*

<b>Clientes de Endocirujanos Ltda</b>		
Airec	Comfenalco valle eps	Salud Integral SAS
Allianz	Coomeva MP	seccional sanidad valle
Dime	Cosmitet	Serinsa
Dinamica	Hemato Oncólogos	Sersalud s.a
Dr. Hernan Cortes	Nueva EPS	Servimedico quiron ltda
Centro médico el parque Jamundí	Respirando Bienestar	Unión Temporal Asi – SDM
Clinica neumologica	S.O.S.	Univalle
Colmédica MP	Salud Total	Viva 1 <sup>a</sup>

*Fuente:* Elaboración propia.

### 4.1.4. Servicios ofrecidos

Esta empresa cuenta con un portafolio de servicios, ofrecidos tanto a los pacientes enviados por las entidades con convenio, como a pacientes particulares. A continuación se relacionan cada uno de estos:



Tabla 11.

*Portafolio de servicios prestados por Endocirujanos Ltda.*

Portafolio de Servicios Prestados por Endocirujanos Ltda			
1	Anoscopia	26	Dilatación endoscópica conducida, tipo eder-puestow o savary
2	Anoscopia con mapeo	27	Dilatación endoscópica de píloro sod
3	Biopsia cerrada (endoscópica) de recto o sigmoide sod	28	Dilatación esofágica con dispositivo
4	Biopsia cerrada [endoscópica] del intestino	29	Dilatación instrumental endoscópica de recto
5	Biopsia de esófago cerrada [endoscópica]	30	Dilatación neumática del colon por colonoscopia
6	Biopsia de esófago vía endoscópica	31	Dilatación neumática endoscópica con balón
7	Colonoscopia izquierda con equipo flexible	32	Endoscopia de intestino grueso a través de estoma artificial sod
8	Colonoscopia total	33	Endoscopia del intestino grueso a través de estoma artificial
9	Consulta de primera vez por especialista en cirugía gastrointestinal	34	Endoscopia transabdominal de intestino grueso
10	Consulta de primera vez por especialista en cirugía general	35	Escisión de pólipos gástricos vía endoscópica
11	Consulta de primera vez por especialista en coloproctología	36	Escisión endoscópica de lesión o tejido de esófago
12	Consulta de primera vez por especialista en gastroenterología	37	Escisión endoscópica de pólipos gástricos
13	Consulta de primera vez por psicología	38	Esofagogastroduodenoscopia (egd) diagnóstica o exploratoria sin
14	Control de hemorragia de colon o recto vía	39	Esofagogastroduodenoscopia [egd] con o sin biopsia
15	Control de hemorragia de esófago vía endoscópica	40	Esofagogastrosocopia (con extracción de cuerpo extraño)
16	Control de hemorragia gástrica o duodenal con dispositivo vía endoscópica	41	Esofagosocopia a través de estoma artificial
17	Control endoscópico de hemorragia de colon	42	Esofagosocopia vía oral exploratoria o diagnóstica sin biopsia
18	Control endoscópico de hemorragia gástrica mediante corriente bipolar	43	Extracción de dispositivo intragástrico restrictivo por endoscopia
19	Control endoscópico de hemorragia gástrica mediante escleroterapia	44	Extracción de tubo de gastrostomía
20	Control endoscópico de hemorragia gástrica o duodenal	45	Extracción endoscópica de cuerpo extraño en esófago
21	Control endoscópico de hemorragia o fulguración de mucosa esofágica	46	Extracción endoscópica de cuerpo extraño en intestino grueso
22	Descompresión endoscópica de dilatación aguda de colon (ogilvie)	47	Extracción endoscópica de cuerpo extraño en recto
23	Descompresión endoscópica de vólvulo de colon (sigmoide)	48	Extracción endoscópica de tumor submucoso gástrico sod
24	Dilatación de píloro vía endoscópica	49	Gastrosocopia a través de estoma artificial sod
25	Dilatación del colon por colonoscopia	50	Gastrostomía percutánea endoscópica
51	Gastroyeyunostomía	51	Gastroyeyunostomía
52	Inserción de burbuja gástrica	52	Inserción de burbuja gástrica
53	Inserción de otro dispositivo esofagogástrico	53	Inserción de otro dispositivo esofagogástrico
54	Inserción endoscópica de prótesis esofágicas (stent) sod	54	Inserción endoscópica de prótesis esofágicas (stent) sod
55	Inserción endoscópica de sonda nasoyeyunal	55	Inserción endoscópica de sonda nasoyeyunal
56	Inyección (esclerosis) de várices esofágicas vía endoscópica	56	Inyección (esclerosis) de várices esofágicas vía endoscópica
57	Inyección (esclerosis) endoscópica de varices esofágicas	57	Inyección (esclerosis) endoscópica de varices esofágicas
58	Ligadura de hemorroides	58	Ligadura de hemorroides
59	Ligadura de hemorroides con bandas de caucho	59	Ligadura de hemorroides con bandas de caucho
60	Ligadura de várices esofágicas vía endoscópica	60	Ligadura de várices esofágicas vía endoscópica
61	Ligadura endoscópica de varices esofágicas	61	Ligadura endoscópica de varices esofágicas
62	Marcación de lesión en colon vía endoscópica	62	Marcación de lesión en colon vía endoscópica
63	Polipectomía de esófago vía endoscópica	63	Polipectomía de esófago vía endoscópica
64	Polipectomía endoscópica de esófago	64	Polipectomía endoscópica de esófago
65	Polipectomía endoscópica de recto	65	Polipectomía endoscópica de recto
66	Proctosigmoidoscopia rígida o flexible	66	Proctosigmoidoscopia rígida o flexible
67	Proctosigmoidoscopia transabdominal	67	Proctosigmoidoscopia transabdominal
68	Resección de lesión de ano por fulguración	68	Resección de lesión de ano por fulguración
69	Resección de lesión o tumor submucoso gástrico vía endoscópica	69	Resección de lesión o tumor submucoso gástrico vía endoscópica
70	Resección endoscópica de lesión de intestino grueso	70	Resección endoscópica de lesión de intestino grueso
71	Resección endoscópica de lesiones de colon	71	Resección endoscópica de lesiones de colon
72	Resección endoscópica de lesiones en sigmoidea	72	Resección endoscópica de lesiones en sigmoidea
73	Sigmoidoscopia flexible o rígida	73	Sigmoidoscopia flexible o rígida
74	Sustitución de tubo (sonda) nasogástrico o de esofagostomía sod	74	Sustitución de tubo (sonda) nasogástrico o de esofagostomía sod
75	Yeyunostomía percutánea endoscópica	75	Yeyunostomía percutánea endoscópica

Fuente: Elaboración propia

## **4.2 Adopción de las NIIF**

Endocirujanos Ltda. es una entidad privada de salud, por lo tanto es vigilada por la superintendencia de Salud en Colombia. Lo que la obliga a cumplir con toda la normatividad que esta y otras entidades exijan.

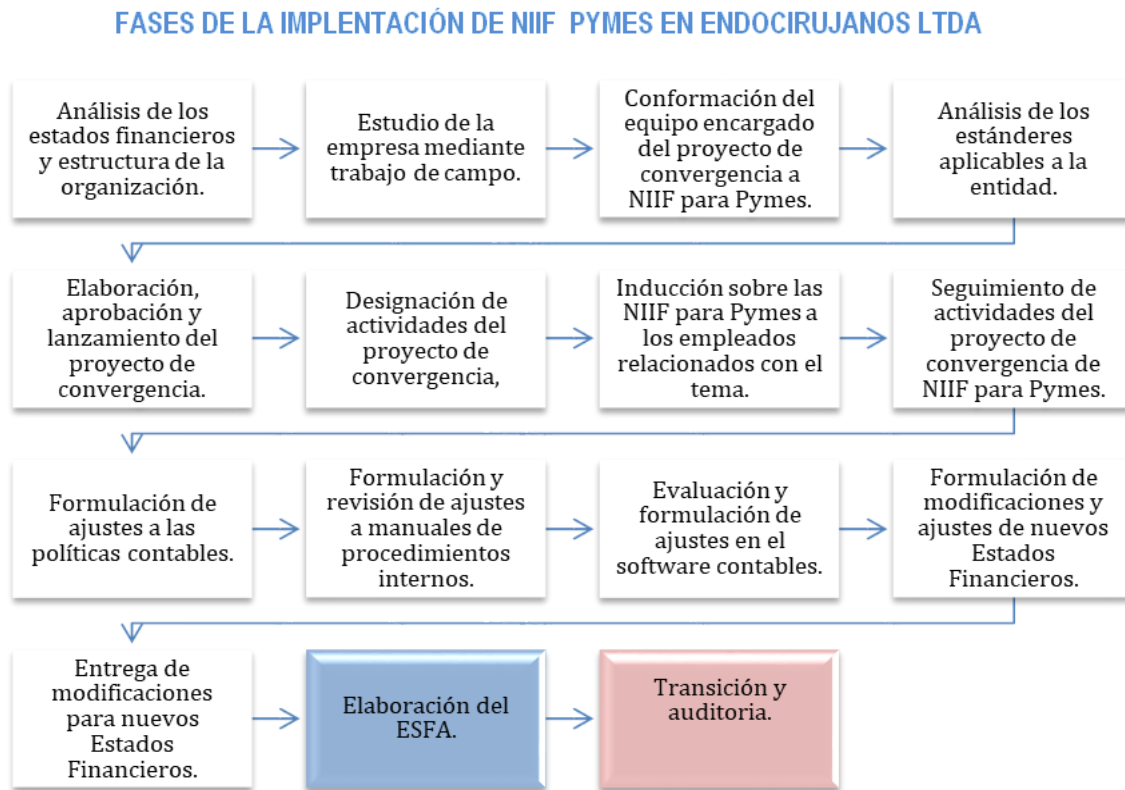
A continuación se enunciarán las razones que llevaron a la empresa objeto de estudio a realizar la implementación de NIIF para pymes:

- Para el año 2016, toda información financiera presentada a entidades de control deberían estar bajo la nueva normatividad.
- Evitar sanciones de las entidades de control a las cual hay que presentar Estados Financieros de la compañía.
- Las Entidades financieras, exigen información financiera bajo NIIF para la aprobación de créditos.
- Para el crecimiento empresarial es necesario que la compañía se encuentre al día con su documentación y que se cumpla toda la normatividad exigida por los organismos de control.
- Para la renovación de matrícula mercantil la Cámara de Comercio exige la presentación de Estados Financieros bajo las NIIF.

### **4.2.1. Proceso de conversión de PCGA a NIIF para PyME en la empresa Endocirujanos Ltda.**

El proceso de conversión de NIIF para Pymes en Endocirujanos Ltda., comenzó en el mes de enero de 2015 y finalizó en el mes de abril de 2016, estuvo a cargo de la firma auditora Seven Group Holding los cuales plantearon una serie de actividades y procedimientos ejecutados en fases que permitieron el desarrollo de la implementación de NIIF para Pymes en la entidad, y están resumidas en el siguiente esquema:

Figura 3. Fases de la implantación de NIIF PYMES en Endocirujanos Ltda.



**Fuente:** Elaboración propia

Como se muestra en la figura 3, inicialmente los encargados del proyecto (SGH) realizaron un análisis a los estados financieros y un estudio de la organización mediante entrevistas al revisor fiscal, gerente, socios, contador público, analista de sistemas, auxiliares administrativos, dispensadores de farmacia, analista de cartera y directora asistencial; también realizaron trabajos de campo y lectura de documentos como contratos y políticas contables, con el propósito de determinar las características propias de la entidad y poder identificar los estándares que se debían aplicar a Endocirujanos Ltda., lo que les permitió realizar los respectivos ajustes a las políticas contables de la entidad para adecuarlas a los principios de las NIIF para Pymes correspondientes.

Posterior a la identificación de los estándares internacionales aplicables a Endocirujanos, realizaron la formulación de actividades y tareas mediante un cronograma, así mismo determinaron el equipo interno de trabajo encargado y responsable de la ejecución de las actividades designadas, los cuales recibieron inducción, resolución de dudas en cada uno de los procesos y acompañamiento presencial y por otros medios (telefónica y virtual).

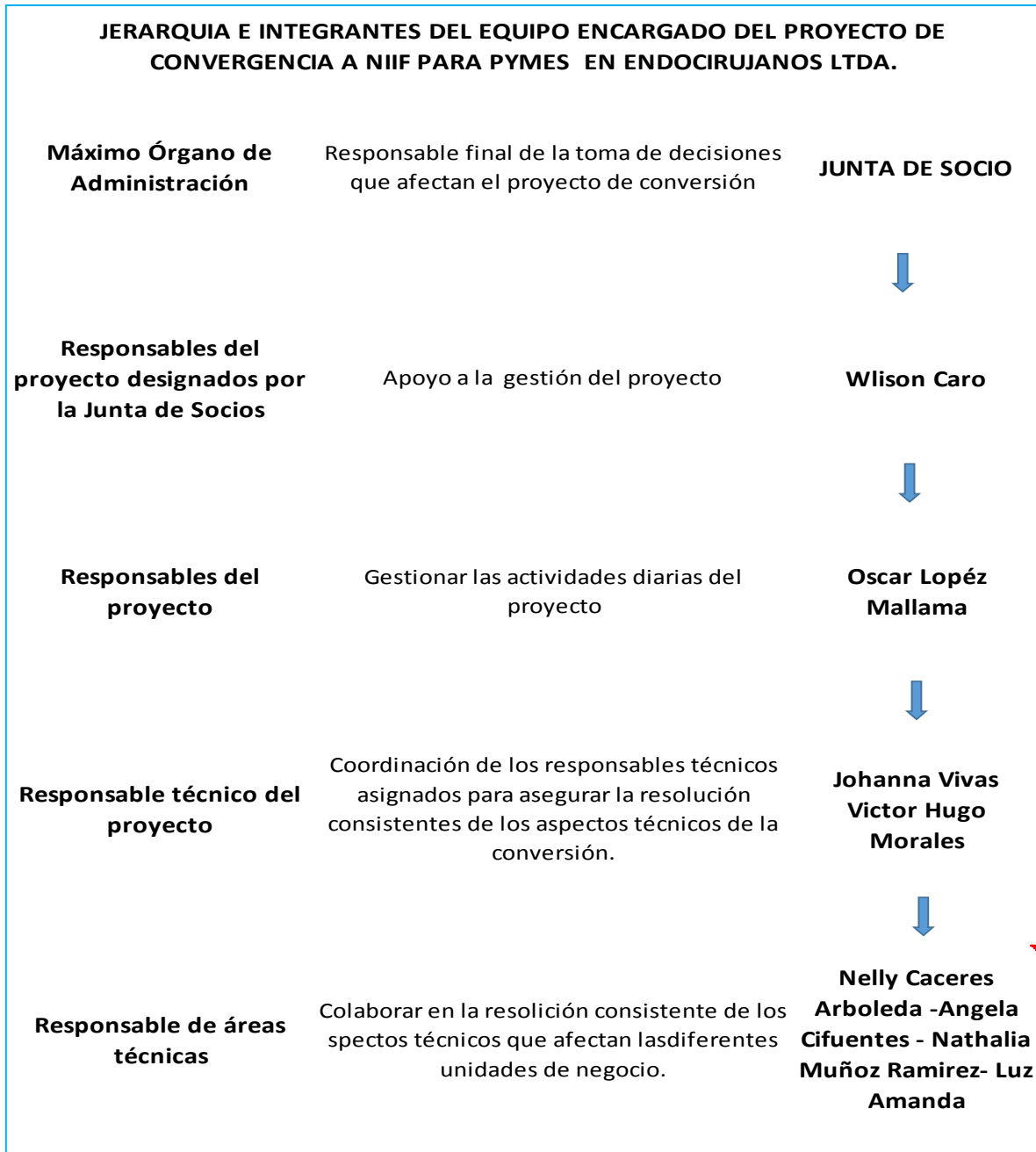
También evaluaron y formularon los ajustes al software contable, donde hicieron un documento con todos los requisitos que debía contar el sistema para la contabilización bajo NIIF, ese fue enviado al proveedor de Software, el cual procedió con la reparametrización y respectivas modificaciones. Por otro lado, hicieron los ajustes a los manuales de procedimientos internos y a los estados financieros con el propósito de adecuarlos a los principios y directrices de las NIIF.

Las fases mencionadas se encierran en tres etapas, primera la preparación obligatoria a NIIF Pymes que inicia desde el análisis previo de la empresa y finaliza en los ajustes al sistema contable y modificaciones a los estados financieros, la segunda, en la transición, aquella donde se elabora el Estado de Situación de Apertura (ESFA), la presentación y las respectivas correcciones de este y tercera, la auditoria en donde se hace el respectivo seguimiento e informe final del cierre del proyecto de convergencia.

#### **4.2.2. Jerarquía e integrantes del equipo interno encargado del proceso de convergencia a NIIF para PYMES en Endocirujanos limitada**

El equipo de responsables y líderes de las actividades a realizar en la identificación, análisis y aplicación de las NIIF para Pymes en la empresa Endocirujanos Ltda., lo establecieron con base en las entrevistas realizadas en la entidad, este lo conformaron de la siguiente manera:

Figura 4. Jerarquía e integrante del equipo interno encargado del proceso de convergencia a NIIF para PYMES en Endocirujanos limitada,



Fuente: Elaboración propia.

#### **4.2.3. Delegación de actividades para la implementación de NIIF para PYMES en Endocirujanos Ltda.**

El encargado de establecer y designar las actividades para la implementación de NIIF para Pymes en Endocirujanos fue Seven Group Holding, los cuales presentaron las actividades de implementación de NIIF para Pymes, un cronograma y responsables y recursos de la empresa.

A la Dirección financiera se le fue asignada las actividades relacionadas con los ajustes, reclasificación de cuentas, la determinación de políticas contables y el análisis de las implicaciones al realizar los ajustes.

Por otra parte al auxiliar contable se le asignaron las tareas relacionadas con los ajustes a los manuales de procedimientos internos, la parametrización del software y la contabilización de los ajustes bajo NIIF en el programa.

La revisoría fiscal tuvo una participación especial en este proceso, pues durante el desarrollo de cada actividad se encargaron de la supervisión y apoyo en cada punto. El visto buen por parte de este profesional garantiza el proceso convergencia ante la junta de socios.

La inducción a los estándares fue una actividad clave para cada uno de los integrantes de este proceso, por lo que la junta de socios autorizó la capacitación para el personal contable.

#### **4.2.4. Determinación de las NIIF para PYMES aplicables a Endocirujanos Ltda.**

Para determinar que Normas Internacionales de Información Financiera se aplicarían a Endocirujanos Ltda. SGH solicitó a la administración los estados financieros a máximo nivel, sin terceros con corte más reciente (diciembre de 2014)

en formato xls, la estructura organizacional de la entidad y un listado de los empleados con sus respectivos cargos con el propósito de analizarlos, tener conocimiento a nivel macro de la empresa y establecer las características propias de esta. Además realizaron varias entrevistas con el contador público, gerente, Junta de socios y otros actores donde abarcaron punto por punto los procesos contables y administrativos más importantes logrando identificar así que secciones de las NIIF para Pymes se debía aplicar a la empresa. El resultado de este proceso fue la determinación de aplicar las siguientes secciones de las NIIF para PyMEs:

#### **4.2.4.1. Sección 11 Instrumentos financieros**

En esta sección se determina que un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. Según esta sección se reconocerá como instrumento financiero:

- (a) Las cuentas del activo que representen liquidez para la empresa.
- (b) Los instrumentos de deuda como lo es una cuenta por cobrar, un préstamo a terceros o un pagaré.
- (c) Un compromiso de recibir un préstamo que no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo.
- (d) O una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.

Según las condiciones de la sección 11, son instrumentos financieros: el efectivo y equivalente de efectivo, las inversiones, la cartera, otras cuentas por cobrar, las obligaciones financieras y las cuentas por pagar.

El personal encargado de la implementación ha determinado que se reconocerá un activo como Efectivo o Equivalente de Efectivo cuando:

Sea fácilmente convertible en efectivo teniendo un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Las inversiones en títulos valores o similares hasta por 360 días, que puedan llegar a convertirse en efectivo.

Una cuenta por cobrar a clientes se formalice a través de la factura o documento soporte que otorgue el derecho a cobrar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido.

Una obligación financiera se formalice, a través de un acuerdo que genere la obligación a pagar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido.

Una cuenta por pagar se formalice, a través de la factura y/o documento equivalente a la factura que genera la obligación a pagar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido.

#### **4.2.4.2. Sección 13 Inventarios**

En esta sección se establece que se reconocerá como inventarios aquellos activos que:

- (a) Sean mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- (b) En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- (c) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en la prestación de servicios.



En el momento que se realice la compra o haya transferencia por parte del proveedor del dominio total del bien.

En el caso de Endocirujanos Ltda hace parte de su inventario los insumos médicos y algunos medicamentos mantenidos para la venta.

#### **4.2.4.3. Sección 17 Propiedad, planta y equipo**

Según esta sección la propiedad, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un periodo.

Entendido lo anterior Endocirujanos Ltda ha establecido que se reconocerá un elemento como propiedad planta y equipo cuando sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros asociados con él y cuando su costo pueda ser medido con fiabilidad.

Dentro de esta sección se habla de la depreciación acumulada, la cual para efectos de esta norma se llamara deterioro, aquí se establece que el deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable y que la vida útil de un activos se estima de acuerdo con el tiempo que se espera generarán beneficios económicos futuros.

#### **4.2.4.4. Sección 22 Pasivos y patrimonio**

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad esperar desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Un punto

importante que establece esta sección es que se debe reconocer una provisión como pasivo cuando sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación. Según lo anterior, hacen parte de esta sección: otras cuentas por pagar, los pasivos estimados y las provisiones y contingencias.

Por otra parte esta sección establece que Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad. El patrimonio incluye las inversiones hechas por los propietarios de la entidad, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso de las operaciones de la entidad, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultados de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios. Por lo anterior bajo esta sección se reconocerá todas las cuentas del patrimonio.

#### **4.2.4.5. Sección 28 beneficios a empleados**

Esta sección comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios y se aplicará a todos los beneficios a los empleados. Esta sección clasifica estos beneficios en 4 clases: beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo, beneficios a largo plazo y beneficios por terminación. Para el caso de Endocirujanos Ltda se determina que existen beneficios a corto plazo y comprenden partidas tales como: sueldos, salarios, y aportes a la seguridad social. Por otro lado en esta empresa se paga una bonificación anual la cual se determina según el valor de los servicios facturados el año inmediatamente anterior, la cual clasifica como beneficio a largo plazo y beneficio post empleo, pues si al pagar este beneficio se ha dado por terminado un contrato, la empresa pagará a ese trabajador el valor

causado en el periodo laborado. Según todo lo anterior bajo este criterio se reconocerá todas las obligaciones laborales de la empresa.

#### **4.2.4.6. Sección 29 impuestos a las ganancias**

Esta sección establece que se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Por lo anterior bajo esta sección se reconocen todas las cuentas pertenecientes al grupo Impuestos y gravámenes de renta. Estos impuestos serán medidos a un valor que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

#### **4.2.5. Ajustes en el software contable**

En la implementación de NIIF para PyMES en Endocirujanos Ltda una de las necesidades más importantes fue realizar los ajustes requeridos al software contable utilizado por la entidad (SIESA 8.5) con el objetivo de obtener un adecuado funcionamiento y registro de las operaciones bajo la nueva normatividad contable.

Para esto los encargados del proyecto de implementación hicieron algunas evaluaciones en varios de los módulos como el de cuantas por pagar, inventarios, activos fijos, cuentas por cobrar entre otros. Como resultado de la verificación inicial encontraron que el sistema maneja tres libros, el primero los registros realizados bajo PCGA, el segundo el de NIIF y el tercero para ajustes, lo que significa que todos los registros contables tienen tres valores, así mismo destacaron que el módulo de cuentas por pagar cuenta con análisis de vencimiento por edades y las causaciones directas, pero no cuenta con el costos amortizado, que en el de cuentas por cobrar no se encontraba parametrizado y debía hacerse para verificar los alcances de este y con respecto a los módulos de inventario y activos fijos era necesario implementarlos ya que Endocirujano Ltda no contaba con estos.

Otro de los aspectos a tener en cuenta al realizar los ajustes al software contable fue la simultaneidad de registros contables que permitiera los registros simultáneos en dos libros, el libro bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGACOL) y el libro bajo NIIF PyMES, para lograr lo anterior Seven Group Holding requirió crear un nuevo libro contable, partiendo de las bases utilizadas actualmente por el sistema, en el cual se asentarían los registros bajo NIIF PyMES, conforme a las políticas contables establecidas por Endocirujanos Ltda.

#### **4.2.6. Procedimientos internos complementarios a las políticas contables de Endocirujanos Ltda.**

Las políticas contables diseñadas bajo los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera que se aplicaron a Endocirujanos fueron complementadas con procedimientos contables internos diseñados por empleados de la entidad (Revisor Fiscal y contador Público) bajo la asesoría y seguimiento de Seven Group, dichos procedimientos internos se direccionaron a los principios de

las NIIF para Pymes y se realizaron por primera vez ya que la entidad no contaba con estos, lo cual no podrá ser objeto de comparación para esta investigación.

Por lo anterior, los responsables de esta actividad elaboraron un documento donde se indicaron algunos aspectos que se recomiendan tener en cuenta en la realización de actividades normales y anormales de la entidad y sobre todo en los procesos de contabilización, estos fueron socializados con el máximo órgano de administración (Junta de Socios), responsable del proyecto asignados por la junta de socios y responsable técnico del proyecto de convergencia, los cuales se ajustaron y aprobaron para su aplicación en Endocirujanos Ltda.

A continuación se presentan las características principales de cada política contable establecida por Endocirujanos Ltda. y los procedimientos internos que se deberán tener en cuenta para cumplir con el objetivo de cada una.

#### **4.3 Política de presentación de Estados Financieros**

Endocirujanos presentará un conjunto completo de EE.FF, los cuales son:

- Un Estado de Situación Financiera (Balance General)
- Un Estado de Resultados
- Un Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- Un Estado de Flujos de Efectivo del periodo sobre el que se informa

Cada uno con sus respectivas revelaciones, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Para cumplir con esta política se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- Establecer un grado o forma de determinar la importancia relativa.

- Determinar parámetros para reconocer un activo y pasivo como corriente o no corriente y su posición en la presentación de estados de situación financiera.
- Indicar la preparación del estado de flujo de efectivo de acuerdo al método escogido, identificando las fuentes y usos.
- De acuerdo a las variaciones significativas de los estados financieros comparativos indicar las revelaciones que se deben realizar.

#### **4.3.1. Política de efectivo y equivalente de efectivo**

Endocirujanos reconocerá un activo como efectivo o equivalente de efectivo cuando sea fácilmente convertible en efectivo teniendo en cuenta un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo y equivalente efectivo se usará para el pago de compromisos a corto plazo más que para propósitos de inversiones o similares.

Para cumplir con esta política se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- Definir la elaboración de la conciliación bancaria, indicando el manejo de cheques no cobrados y consignaciones pendientes por identificar.
- Indicar responsables de determinar entidades para realizar las inversiones (en efectivo equivalente, aquellas que se inviertan a menos de 90 días).

#### **4.3.2. Políticas de cuentas por cobrar clientes**

Al reconocer inicialmente un activo financiero, Endocirujanos Ltda. Lo medirá al precio de la transacción, incluyendo los costos de la transacción, excepto cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación, caso en el que se medirá el

valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés del mercado (tasa promedio interna) para un instrumento de deudas similar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, Endocirujanos Ltda. Medirá los elementos de cartera de créditos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición.

Al final de cada periodo sobre el que se informa Endocirujanos Ltda. Evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor o incobrabilidad de las carteras de crédito

Para cumplir con esta política se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- Determinar los requisitos mínimos para realizar un préstamo.
- Indicar los pasos para realizar el estudio de crédito.
- Establecer los documentos y aprobaciones necesarias para realizar el desembolso.
- Establecer los documentos y aprobaciones necesarias para realizar el desembolso.
- Indicar los pasos para identificar el deterioro de la cartera definir las características de los asociados que se analizarán de manera individual.
- Definir manejo de los intereses de la cartera para su presentación de los estados financieros, se continúan contabilizando en cuentas por cobrar y se ajustan en la presentación o se registrará en la cartera.
- Indicar la forma de determinar la evidencia de deterioro de acuerdo a sucesos establecidos en la política contable.
- Determinar el conducto regular para dar de baja una cartera.

#### **4.3.3. Política de cuentas por cobrar**

Endocirujanos reconocerá una cuenta por cobra solamente cuando se formalice el titulo valor o documento y se transfiera las ventajas y riesgos, otorgando el derecho a cobrar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y aun plazo establecido.

Para cumplir con esta política se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- Indicar los pasos para formalizar el titulo valor o documento que genera cada cuenta por cobrar y las fechas que se realizan.
- Determinar forma y periodicidad de depuración de cuentas.
- Establecer procesos para identificar deterioro y su aplicación.
- Determinar el conducto regular para dar de baja una cartera.

#### **4.3.4. Política de propiedad, planta y equipo**

Endocirujanos Ltda. , reconocerá como un activo el costo de un elemento como propiedad, planta y equipo cuando sea probable que se obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento y cuando su costo pueda ser medido con fiabilidad.

Para cumplir con esta política se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- De acuerdo a la política establecer el registro de los elementos en propiedad, planta y equipo.
- Indicar como se realiza la valuación de los elementos de propiedad, planta y equipo (costo de adquisición, menos depreciación menos deterioro).
- Establecer la forma de realizar la depreciación de acuerdo al método escogido.



- Indicar como se capitalizarán los costos en la adquisición de propiedad, planta y equipo.
- Determinar las variables a tener en cuenta para evaluar el deterioro de los activos.
- Indicar los factores a tener en cuenta para dar de baja un activo fijo.

#### **4.3.5. Política de gastos pagados por anticipados**

Endocirujanos Ltda., reconocerá como gastos pagados por anticipados aquellos pagos que se realizan a proveedores u otro tercero para recibir a futuro un bien o contraprestación, una vez haya formalizado el documento que garantice el derecho.

Para cumplir con esta política se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- Puntualizar los pagos anticipados que realizarán a proveedores y que cumplen con el lineamiento de la política para ser contabilizados como anticipo.
- Definir actividades necesarias del proveedor para realizar el anticipo.
- Determinar pasos para la amortización o dad de baja de los gastos pagados por anticipados.

#### **4.3.6. Política de deterioro de activos**

Endocirujanos Ltda. Evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de una pérdida por deterioro de activos fijos.

Endocirujanos Ltda. revisará la existencia de indicios de que una pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores puede haber desaparecido disminuido.

Para cumplir con esta política se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- Determinar la forma como se identificará la existencia de los valores establecidos como indicadores de deterioro.
- Si existe indicio de deterioro, establecer las actividades para determinar el importe recuperable del activo.
- Indicar la cuenta contable que se afectará para registrar el deterioro.
- Indicar la cuenta contable que se afectará para registrar el deterioro.
- Establecer pasos para determinar disminución de deterioro.
- Determinar el proceso contable para la reversión del deterioro.

#### **4.3.7. Política de cuentas por pagar**

Endocirujanos Ltda. Reconocerá un elemento de cuentas por pagar, solo cuando se formalice la factura y/o documento equivalente que genera la obligación a pagar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido.

Para cumplir con esta política se llevara a cabo el siguiente procedimiento:

- Determinar las condiciones para la formalización del documento y/o documento equivalente.
- Establecer la forma y periodicidad de depuración de las cuentas por pagar.

#### **4.3.8. Política de provisiones y contingencias**

Endocirujanos reconocerá una provisión cuando:

- a) La entidad tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.

- b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comprometan beneficios económicos, para liquidar la obligación.

El importe de la obligación puede ser estimado de forma fiable.

Para cumplir con esta política se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- Indicar la veracidad de las condiciones para el reconocimiento de una provisión planteadas en la política.
- Determinar el procedimiento para reservar las provisiones.

#### **4.3.9. Política de ingresos y gastos**

El reconocimiento de los ingresos y gastos se deriva directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos tratados en las otras políticas que utiliza Endocirujanos Ltda.

Para cumplir con esta política se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- Establecer el reconocimiento de un recurso como ingreso o ganancia.
- Determinar la periodicidad en los que se registrarán los ingresos.
- Indicarla forma como se contabilizarán los gastos y la pérdida.

Aplicar NIIF para pymes genera grandes modificaciones en el funcionamiento normal de las empresas, se debe cambiar no solo el tratamiento de la información contable sino también algunas actividades administrativas. Es por eso importante el compromiso de todo el recurso humano, la creación de unas solidas políticas contables y un buen entendimiento de la norma. Con la implementación de NIIF se depura la información financiera, eliminando partidas que ya no tienen razón, y reclasificando aquellas transacciones que se encuentran mal clasificadas.

En el siguiente capítulo se realiza el análisis de las diferencias en los estados financieros ESFA versus PCGA, en los cuales se detallará los cambios presentados en la información financiera por la implementación, en cada una de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio.

## **5 DIFERENCIAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO PCGA VERSUS NIIF DE LA EMPRESA ENDOCIRUJANOS LTDA**

### **5.1 Estados financieros**

Según la sección 3 de la NIIF para PYMES los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones.

El conjunto de estados financieros de toda empresa colombiana está comprendido por:

- El Estado de Situación Financiera
- El Estado de Resultados
- El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- El Estado de Flujo de Efectivo.

Para efectos de este trabajo se analizará solamente el estado de Estado de Situación Financiera antes (Balance General) a 2014 contra el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), pues es el balance general el que muestra los impactos por la implementación de las NIIF para PyMEs.

En la sección 4 de la NIIF para PyMEs se establece que el estado de situación financiera debe presentar los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa y que como mínimo el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes valores:

1. Activos:
  - a) Efectivo y equivalentes al efectivo.
  - b) Deudores
  - c) Inversiones.

- d) Cuentas por cobrar.
- e) Activos financieros [excluyendo los valores mostrados en a) y b)].
- f) Inventarios.
- g) Activos intangibles.
- h) Gastos Pagados por anticipado.
- i) Propiedades, planta y equipo.

## 2. Pasivos

- a) Obligaciones Financieras
- b) Cuentas por pagar.
- c) Acreedores.
- d) Pasivos financieros [excluyendo los valores mostrados en (l) y (q)].
- e) Pasivos y activos por impuestos corrientes.
- f) Pasivos por Impuestos Diferidos y Activos por Impuestos Diferidos (esto siempre se clasificara como activo no corriente)
- g) Beneficios a empleados.
- h) Provisiones.

## 3. Patrimonio

- a) Reservas
- b) Resultados de ejercicios.
- c) Revalorización del Patrimonio.
- d) Excedentes del ejercicio.

A continuación se presenta los valores del Balance General de la empresa Endocirujanos Ltda. a 31 de diciembre de 2014 bajo PCGA y el Estado de situación financiera de apertura ESFA a 01 de enero del 2015 bajo NIIF.



**ENDOCIRUJAOS LTDA**  
**ESTADOS FINANCIEROS LOCAL VS IFRS 2014**

COLGAAP/NMR	GRUPO	LOCAL	IFRS	DIFERENCIA
<b>ACTIVO</b>				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	11	54,103,000	366,220,000	(312,117,000)
INVERSIONES	12	312,117,000	-	312,117,000
DEUDORES COMERCIALES	13	926,290,000	884,956,000	41,334,000
INVENTARIOS	14	33,202,000	28,676,000	4,526,000
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	15	672,035,000	1,634,142,000	(962,107,000)
DIFERIDOS	17	-	-	-
		<b>1,997,747,000</b>	<b>2,913,994,000</b>	<b>(916,247,000)</b>
<b>PASIVO</b>				
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	22	22,947,000	92,181,000	(69,234,000)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	23	920,483,000	702,154,000	218,329,000
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	24	49,408,000	49,408,000	-
BENEFICIOS A EMPLEADOS	25	49,546,000	198,641,000	(149,095,000)
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	26	160,494,000	-	(160,494,000)
		<b>1,202,878,000</b>	<b>1,042,384,000</b>	<b>(160,494,000)</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
CAPITAL SOCIAL	31	445,300,000	445,300,000	-
RESERVAS	33	71,835,000	71,835,000	-
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	34	10,724,000	-	(10,724,000)
RESULTADO DEL EJERCICIO	36	88,194,000	88,194,000	-
GANANCIAS ACUMULADAS	37	178,816,000	619,365,000	440,549,000
		<b>794,869,000</b>	<b>1,224,694,000</b>	<b>429,825,000</b>

Figura 5. Balance general de la empresa Endocirujanos Ltda. a 31 de diciembre de 2014 bajo PCGA y el Estado de situación financiera de apertura ESFA a 01 de enero del 2015 bajo NIIF. Fuente: Adaptado de los Estados financieros de Endocirujanos Ltda

## **5.2. Análisis del Balance general de la empresa Endocirujanos Ltda. a 31 de diciembre de 2014 bajo PCGA y el Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA a 01 de enero del 2015 bajo NIIF**

El análisis comparativo que se desarrollará a continuación, parte del Balance General de la empresa Endocirujanos Ltda. a 31 de diciembre de 2014 bajo PCGA y el Estado de situación financiera de apertura ESFA a 01 de enero del 2015 bajo NIIF. Para tal fin, se realiza observaciones de tipo financiero y estructural por separado, del Activo, el Pasivo y el Patrimonio. Adicionalmente se analizará la afectación de la implementación en los indicadores financieros.

### **5.2.1. Activo**

Un activo es un bien que posee la empresa para ser usado en una actividad productora de dinero y se divide en activo corriente y activo no corriente, por lo cual la sección 4 de las NIIF para PyMEs, establece que se debe mostrar por separado cada una de estas categorías para la presentación del estado de situación financiera.

Atendiendo a lo anterior Endocirujanos Ltda. ha determinado que reconocerá un activo como corriente cuando:

- a) Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación, es decir un año calendario o doce meses;
- b) Espera vender el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- c) Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo



por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.

Todos los demás activos se reconocerán como no corrientes.

Después de expuestas las principales políticas sobre el reconocimiento de activos, se realiza el análisis de los mismos, en donde se evidencia que la empresa objeto de estudio, presentó su mayor impacto financiero en este grupo, debido a que tuvo un aumento del 46% en el ESFA comparado con el Balance General al año 2014. A continuación se presentara detalladamente los impactos financieros en cada una de las cuentas del activo corriente, exponiendo las cifras bajo norma local vs NIIF.

#### **5.2.1.1. Efectivo y equivalente de efectivo**

Basándose en las definiciones que presenta la NIC 7 sobre Efectivo y Equivalente de efectivo, Endocirujanos ha determinado reconocer como efectivo todos los importes registrados en la cuenta caja y banco; y como equivalente de efectivo aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En la siguiente tabla se presenta la variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Tabla 12

Variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo Efectivo y equivalente de efectivo

<b>CUENTA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>LOCAL</b>	<b>IFRS</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>11</b>	<b>54.103.000</b>	<b>366.220.000</b>	<b>(312.117.000)</b>
CAJA	1105	5.385.000	5.385.000	-
BANCO	1110	48.076.000	48.076.000	-
FONDO	1125	642.000	642.000	-
CEDULAS	1135		37.000.000	(37.000.000)
DERECHOS FIDUCIARIOS	1145		272.018.000	(272.018.000)
OTRAS INVERSIONES	1150		3.099.000	(3.099.000)

Fuente: elaboración propia, a partir de información extraída de los estados financieros de Endocirujanos Ltda.

Según esta información, se puede observar que el rubro de Efectivo y equivalente de efectivo de la compañía tuvo un aumento de \$312.117.000, valor que corresponde a la reclasificación de las cuentas: cedulas, derechos fiduciarios y otras inversiones, pertenecientes al grupo "12 INVERSIONES" bajo COLGAP, las cuales fueron trasladadas al grupo 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO en el libro NIIF. Endocirujanos Ltda. reconoce estas inversiones a corto plazo con el concepto de equivalentes de efectivo, porque se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

El valor de las cédulas corresponde a una cuenta de capitalización abiertas en el banco Colpatria con el fin de provisionar el valor de las cesantías, depositando un monto mensual de \$ 2.000.000, y otras dos cuentas de capitalización abiertas en el banco Colpatria con el fin de provisionar el valor de las primas correspondientes al mes de junio y diciembre depositando un monto mensual de \$1.000.000 en cada una de las cuentas. El valor acumulado en el momento del vencimiento de estos títulos será utilizado para cumplir con las obligaciones laborales para las cuales fueron creadas.

Por otro lado se encuentra el valor de los derechos fiduciarios, el cual corresponde a la apertura de una cuenta en el banco Bancolombia, con el fin de tener una reserva de efectivo para suplir las necesidades que se presenten en caso de que no puedan ser suplidas con el efectivo en banco o caja.

El valor de la cuenta otras inversiones corresponde a un monto anual aportado a la cooperativa Coomeva, el cual no tiene cláusula de permanencia y puede ser retirado en cualquier momento.

Teniendo en cuenta lo anterior Endocirujanos Ltda. reconoce estas cuentas (cedulas, los derechos fiduciarios y otras inversiones) como efectivo y equivalente de efectivo basándose en su política contable EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO, en la cual determina que “Las inversiones en títulos valores o similares hasta por 360 días, que puedan llegar a convertirse en efectivo fácilmente, se reconocerán como efectivo o equivalentes de efectivo.

#### **5.2.1.2. Inversiones**

Atendiendo a la sección 11 de las NIIF para PyMEs (instrumentos financieros básicos) Párrafo 11.8, literal f, el cual expresa que se reconocerá como inversión aquellas realizadas en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta; Endocirujanos Ltda. ha determinado en su política contable que reconocerá una Inversión en el grupo de instrumentos financieros cuando esta cumpla con las condiciones nombradas en esta sección o tengan una duración de más de 360 días, si no se cumple la condiciones la inversión será reconocida como efectivo y equivalente de efectivo.

En la siguiente tabla se presenta la variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo INVERSIONES.

Tabla 13

Variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo Inversiones

<b>CUENTA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>LOCAL</b>	<b>IFRS</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<b>INVERSIONES</b>	<b>12</b>	<b>312.117.000</b>	-	<b>312.117.000</b>
CEDULAS	1220	37.000.000	-	37.000.000
DERECHOS FIDUCIARIOS	1245	272.018.000	-	272.018.000
OTRAS INVERSIONES	1295	3.099.000	-	3.099.000

Fuente: elaboración propia, a partir de información extraída de los estados financieros de Endocirujanos Ltda.

Como se puede apreciar bajo norma local Endocirujanos Ltda. reconocía como inversión las cedulas, derechos fiduciarios y otras inversiones, pero con la convergencia a NIIF se determinó reclasificarlas en el grupo efectivo y equivalente de efectivo, dado que estas inversiones serán usadas para cubrir obligaciones dentro del periodo contable (360 días), por lo tanto no cumplen con las condiciones para catalogarse como activo financiero.

### 5.2.1.3. Deudores comerciales

En la sección 11 de las NIIF para PyMEs (instrumentos financieros básicos) párrafo 11.8, literal b, se establece que un instrumento de deuda tales como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar, podrán ser reconocidos como instrumentos financieros; basado en lo anterior Endocirujanos Ltda. reconoce una cuenta por cobrar a clientes como un activo financiero, el cual se genera por el derecho a cobrar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido, aprobadas de acuerdo con el reglamento de cuentas por cobrar a clientes y expuestas a un riesgo de incobrabilidad que debe ser permanentemente evaluado.

En la siguiente tabla se presenta la variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo DEUDORES COMERCIALES.

Tabla 14

Variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo Deudores Comerciales

CUENTA	CODIGO	LOCAL	IFRS	DIFERENCIA
<b>DEUDORES COMERCIALES</b>	<b>13</b>	<b>926.290.000</b>	<b>884.956.000</b>	<b>41.334.000</b>
CLIENTES	1305	766.904.000	737.976.000	<b>28.928.000</b>
ANTICIPOS Y AVANCES	1330	983.000	983.000	-
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y C	1355	145.381.000	145.381.000	-
CUENTAS POR COBRAR A TR	1365	280.000	280.000	-
DEUDORES VARIOS	1380	336.000	336.000	-
DEUDAS DE DIFICIL COBRO	1390	77.340.000	-	<b>77.340.000</b>
PROVISIONES	1399	(64.934.000)	-	<b>(64.934.000)</b>

Fuente: elaboración propia, a partir de información extraída de los estados financieros de Endocirujanos Ltda.

En este grupo se presentan tres importantes variaciones, en las cuentas clientes, deudas de difícil cobro y provisiones, los cuales se analizarán y describirán a continuación:

Teniendo en cuenta que el deterioro es una disminución del valor de un activo hasta su importe recuperable, y apoyados en la sección 27 Deterioro del valor de los activos de las NIIF para PyMEs en el punto 27.5 dice que se puede reconocer una pérdida por deterioro siempre y cuando el valor en libros sea mayor que el valor recuperable; Endocirujanos Ltda. identifica las cuentas por cobrar con vencimiento de más de 360 días y de las cuales estima que definitivamente no serán canceladas por parte de los clientes y las deteriora en un 100%, lo cual da como resultado una disminución por valor de \$ 28.928.000 que corresponde a una cuenta que se tiene con un cliente desde octubre del 2013 hasta 31 de diciembre del 2014, quedando así un nuevo saldo en NIIF de \$ 737.976.000 en la cuenta denominada Cuentas comerciales por cobrar. Es de aclarar que el deterioro del 100% solo se realiza en el momento de implementación, para los ciclos contables después del ESFA, se procederá a deteriorar según las políticas contables establecidas por la empresa, las cuales se nombran más adelante.

A las demás carteras no se le realiza ajuste, ya que al momento de realizar la implementación de NIIF, estas cuentas no se encuentran vencidas y la probabilidad de recuperabilidad es estimada en un 100%.

La empresa objeto de estudio tiene determinado que se reconocerá como vencida una cartera cuando pasado 60 días y no se haya registrado el pago y se procederá a deteriorar de la siguiente manera:

- De 61 a 90 días 15%
- De 91 a 180 días 18%
- De 180 a 360 días 25%
- De 360 días en adelante 65%

Por otra parte se encuentra el rubro de las deudas de difícil cobro, las cuales tienen un saldo bajo PCGA por valor de \$ 77.340.000, pero bajo NIIF pasan con saldo cero, es decir no se reconocen bajo la nueva norma, ya que se estima un grado de recuperabilidad de 0%. La gerencia en compañía de la directora financiera, determinan no reconocer esta deuda, debido a que ya se fueron hasta última instancia para su cobro y no pudo ser recuperado.

Teniendo en cuenta que la sección 21 Provisiones y contingencias de las NIIF para PyMEs, en el punto 21.13 especifica que bajo el nuevo marco normativo no se debe reconocer los activos contingentes dentro de los estados financieros, la empresa objeto de estudio procede a dar de baja a las provisiones de cartera reversando la provisión por valor de \$ 64.934.000 y así mismo el gasto de dicha provisión.

Como análisis se infiere que el resultado de los ajustes realizados en el grupo 13 deudores comerciales y otros deudores, implica una disminución en el recurso

económico disponible para la operatividad de la empresa, pero a su vez representa una visión clara, real y confiable de la situación económica de la misma.

#### 5.2.1.4. Inventarios

Según la sección 13 de las NIIF para PyMEs (inventarios), el inventario son activos corrientes poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones de una entidad, basado en esta sección, Endocirujanos Ltda. ha determinado reconocer como inventario aquellos activos que:

- (a) Sean mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones; o
- (b) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en la prestación de servicios.

En la siguiente tabla se presenta la variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo INVENTARIO

*Tabla 15*

*Variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo de inventarios*

<b>CUENTA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>LOCAL</b>	<b>IFRS</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<b>INVENTARIOS</b>	14	<b>33.202.000</b>	<b>28.676.000</b>	<b>4.526.000</b>
MERCANCIA NO FABRICADA POR LA	1435	33.202.000	28.676.000	4.526.000

Fuente: elaboración propia, a partir de información extraída de los estados financieros de Endocirujanos Ltda.

En el grupo de Inventarios, se da una disminución de \$ 4.526.000 con relación al registro en la norma local, esta variación se da porque Endocirujanos Ltda. reconocía como inventario los valores correspondientes a la compra de suministros de papelería y elementos de cafetería. Pero bajo la norma NIIF para PyMEs y según las políticas contables adoptadas por la empresa, se reconocerá como inventario “los activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones; o en

la prestación de servicios...” por lo tanto los suministros de papelería y elementos de cafetería no se reconocerá como inventario y se llevaran directamente al gasto de la empresa. El saldo que pasa al libro NIIF, corresponde a medicamentos e insumos médicos mantenidos para la venta, los cuales son medidos al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, esto apoyándose en el punto 13.4 de sección 13 Inventarios de las NIIF para PyMEs.

El activo corriente de la empresa Endocirujanos Ltda. tuvo una disminución de un 3.5% con relación a los valores registrados bajo norma local, esto debido a la baja de las cuentas de difícil cobro, las cuales fueron llevadas al gasto por el proceso de implementación.

A continuación se presentara detalladamente los impactos financieros en cada una de las cuentas del activo no corriente, exponiendo las cifras bajo norma local vs NIIF.

#### **5.2.1.5. Propiedad planta y equipo**

Basándose en la sección 17 de las NIIF para PyMEs (propiedad planta y equipo), Endocirujanos ha determinado reconocer como propiedad planta y equipo, aquellos activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo contable.

En la siguiente tabla se presenta la variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO



Tabla 16

*Variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo Propiedad, Planta y Equipo*

CUENTA	CODIGO	LOCAL	IFRS	DIFERENCIA
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>15</b>	<b>672.035.000</b>	<b>1.634.142.000</b>	<b>962.107.000</b>
TERRENOS	1504	100.000.000	408.000.000	<b>308.000.000</b>
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1516	536.045.000	728.280.000	<b>192.235.000</b>
EQUIPO DE OFICINA	1524	188.180.000	57.441.000	<b>(130.739.000)</b>
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	1528	111.238.000	43.871.000	<b>(67.367.000)</b>
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	1532	551.800.000	396.550.000	<b>(155.250.000)</b>
DEPRECIACION ACUMULADA	1592	(815.228.000)	-	<b>815.228.000</b>
		1.344.070.000		

Fuente: elaboración propia, a partir de información extraída de los estados financieros de Endocirujanos Ltda.

Para este grupo se realizó el proceso de valorización de los activos propiedad planta y equipo a través del dictamen de un perito, lo que significa que se le adiciono o disminuyó valor a los saldos registrados bajo norma local. El valor de la propiedad, planta y equipo ajustado a un valor razonable tiene un incremento considerable como se mostrara más adelante, el cual tendrá un impacto representativo en el Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA de Endocirujanos Ltda.

Este grupo presenta un aumento de \$962.107.000 bajo NIIF con relación a la norma local, el cual es resultado de los siguientes ajustes:

Atendiendo al punto 17.8 de la sección 17 Propiedad planta y Equipo de las NIIF para PyMEs, Endocirujanos Ltda. reconoce el valor del terreno y el valor de la edificación por separado y son medidos al valor razonable.

En la cuenta de terrenos el valor registrado en libros bajo norma local, corresponde a \$100.000.000, a través de un avalúo, el perito valorizo el terreno donde se encuentra ubicada la edificación de la clínica por un valor de \$308.000.000, lo que da como resultado un valor en libros bajo NIIF de \$408.000.000.

En la cuenta construcciones y edificaciones el valor registrado en libros bajo norma local, corresponde a \$536.045.000, a través de un avalúo, el perito valorizó la

edificación donde funciona la clínica por un valor de \$192.235.000, lo que da como resultado un valor en libros bajo NIIF de \$728.280.000.

Los ajustes realizados a las cuentas terrenos y edificaciones representan el aumento de \$500.235.000 registrado bajo NIIF, pues las demás cuentas del grupo 15 Propiedad planta y Equipo presentaron una disminución de \$-353.356.000 sobre el valor registrado bajo norma local al hacer los avalúos correspondiente, el cual se realizó teniendo en cuenta el uso y estimación de vida útil de esos activos.

Para efectos de implementación de las NIIF, la depreciación fue restada al valor total registrado en libros bajo norma local de la cuenta propiedad planta y equipo, por lo tanto cuando se realiza el registro en libros bajo NIIF, se reconoce el valor de cada activo como valor residual (valor del activo bajo PCGA – depreciación + ó - valorización).

Por otra parte la cuenta depreciación no se reconoce en el ESFA, esto es debido a que el valor de este importe ha sido descontado en el libro PCGA y en el momento de la medición inicial se reconoce a cada activo con un valor residual más la valorización y de este valor en adelante se empieza a depreciar los activos según la vida útil estimada bajo NIIF.

Aunque se puede observar una variación de \$962.107.000 bajo NIIF con relación a la norma local, se debe tener en cuenta que de este total, \$815.228.000 corresponden a la depreciación, por lo tanto el aumento real en el valor de los activos fijos de la empresa fue de \$146.879.000.

También es importante resaltar que la vida útil de los activos a partir la implementación de las NIIF para PyMEs, cambiará y se calculará basándose en la utilización esperada de los activos. La empresa Endocirujanos Ltda. ha estimado una vida útil para su propiedad, planta y equipo de la siguiente manera:

- Construcciones y edificaciones 60 años
- Muebles y enseres 10 años

- Equipo de computación y comunicaciones 5 años
- Equipo médico 10 años
- Instrumental médico 5 años

Esta vida útil ha sido determinada apoyándose en el punto 17.21 de la sección 17 de las NIIF para PyMEs la cual indica que la vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte, la intensidad de utilización que se le dé, o los límites y restricciones legales que se puedan estimar. Como política Contable, Endocirujanos Ltda. ha estipulado que La estimación de la vida útil de los activos fijos, se realizará en cuestión de criterio, basándose en la experiencia que la empresa tenga con activos similares.

Este ajuste en la vida útil de la propiedad, planta y equipo, solo aplica para registros bajo NIIF, pues bajo norma fiscal se seguirá tratando la vida útil que estipula el estatuto tributario colombiano.

El activo no corriente presenta un aumento de 143%, del cual el 22% corresponde a la valorización realizada por el perito a la propiedad, planta y equipo; y el 121% restante corresponde a la depreciación, la cual está registrada bajo norma local pero no es registrada en el libro NIIF, puesto que ese valor fue descontado al realizar la medición del valor residual de la propiedad, planta y equipo, lo que causa esa diferencia tan representativa.

### **5.2.2. Pasivos**

Los pasivos son descritos como las deudas financieras que posee la empresa y se divide en pasivo corriente y pasivo no corriente, por lo cual la sección 4 de las NIIF

para PyMEs, establece que se debe mostrar por separado cada una de estas categorías para la presentación del estado de situación financiera.

Por lo anterior Endocirujanos Ltda. ha determinado clasificar un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación, es decir un año calendario o doce meses;
- b) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; y
- c) No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Todos los demás pasivos serán clasificados como no corrientes.

Después de expuestas las principales condiciones sobre el reconocimiento de un pasivo, se realiza el análisis de los mismos, en donde se evidencia que La empresa objeto de estudio, presentó una disminución del 13% en el ESFA comparado con el balance general al año 2014.

A continuación se presentara detalladamente los impactos financieros en cada una de las cuentas del pasivo corriente, exponiendo las cifras bajo norma local vs NIIF.

#### **5.2.2.1. Cuentas por pagar comerciales**

En su política contable ENDOCIRUJANOS LTDA. ha determinado que reconocerá un elemento de cuentas por pagar, cuando se formalice la factura y/o documento

equivalente a la factura que genera la obligación a pagar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido.

Para el caso de las cuentas por pagar comerciales se reconocerán las partidas de cuentas por pagar que tengan relación con la actividad principal de la empresa.

En la siguiente tabla se presenta la variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES.

*Tabla 17*

*Variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo de Cuentas por Pagar Comerciales*

<b>CUENTA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>LOCAL</b>	<b>IFRS</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES</b>	<b>22</b>	<b>22.947.000</b>	<b>92.181.000</b>	<b>(69.234.000)</b>
PROVEEDORES NACIONALES	2205	22.947.000	92.181.000	69.234.000

Fuente: elaboración propia, a partir de información extraída de los estados financieros de Endocirujanos Ltda.

La variación de esta cuenta, se da debido a una reclasificación por concepto, trasladando de la cuenta 2335 a la 2205 las compras y gastos por pagar diferentes a Insumos. Con la conversión a NIIF, Endocirujanos Ltda. determina que los importes registrados en la cuenta 2335 por concepto de servicio de mantenimiento, arrendo, y servicios públicos pertenecen al grupo 22 cuentas por pagar comerciales, y se registran en la cuenta 2205 de proveedores. Este ajuste se realiza basándose en el criterio de que estos conceptos tienen una relación directa con la actividad principal de la empresa.

### **5.2.2.2. Otras cuentas por pagar**

En este grupo se reclasificó el rubro perteneciente a cuentas por pagar, conforme a su naturaleza, descripción y dinámica, basándose en la codificación del decreto

2649 de 1993 y a los principios y conceptos de NIIF para PyMEs para ser reconocidas como pasivos. El efecto de esta reclasificación, fue una afectación principalmente en la cuenta costos y gastos por pagar la cual se disminuyó.

En la siguiente tabla se presenta la variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo OTRAS CUENTAS POR PAGAR

*Tabla 18*

*Variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo de Otras Cuentas por Pagar*

<b>CUENTA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>LOCAL</b>	<b>IFRS</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>23</b>	<b>920.483.000</b>	<b>702.139.000</b>	<b>(218.344.000)</b>
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2335	793.997.000	575.653.000	218.344.000
DEUDAS CON ACCIONISTAS	2355	112.003.000,00	112.003.000,00	-
RETENCION EN LA FUENTE	2365	5.536.000,00	5.536.000,00	-
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDOS	2367	606.000,00	606.000,00	-
IMPUESTO DE INDUST. Y COMERC.	2368	594.000,00	594.000,00	-
RETENCION CREE	2369	6.769.000,00	6.769.000,00	-
RETEN. Y APORTES DE NOMINA	2370	924.000,00	924.000,00	-
ACREEDORES VARIOS	2380	53.000,00	53.000,00	-

**Fuente:** Elaboración propia, a partir de información extraída de los estados financieros de Endocirujanos Ltda.

Este grupo tuvo una variación de \$218.344.000, lo cual corresponde a una reclasificación por concepto, en el cual se trasladó de la cuenta 2335 a la cuenta 2205 la suma de \$69.234.000 y de la cuenta 2335 a la cuenta 2530 la suma de \$ 149.095.000. El primer ajuste se realiza debido a que los importes registrados en la cuenta 2335 por concepto de servicio de mantenimiento, arrendo, y servicios públicos pertenecen al grupo 22 cuentas por pagar comerciales por ser compras y gastos relacionados directamente con la actividad principal de la empresa. El segundo ajuste corresponde al acumulado de la causación mensual de una bonificación que se les paga a los empleados cada 6 meses. Este valor fue trasladado a la cuenta 2530 obligaciones extralegales, a causa de que este concepto pertenece a las obligaciones laborales de la empresa.

Las demás cuentas de este grupo no tuvieron variación, por lo tanto tienen el mismo saldo bajo NIIF y COLGAP.

### 5.2.2.3. Impuestos gravámenes y tasas

En este grupo no se presentó variación por lo tanto tienen el mismo saldo bajo NIIF y COLGAP. Los valores registrados corresponden a los impuestos corrientes que presenta ENDOCIRUJANOS LTDA. a la fecha de realización del estado de situación financiera de apertura ESFA.

En la siguiente tabla se presenta la variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

*Tabla 19*

*Variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo de Impuestos, Gravámenes y Tasas*

CUENTA	CODIGO	LOCAL	IFRS	DIFERENCIA
<b>IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS</b>	<b>24</b>	<b>49.408.000,00</b>	<b>49.408.000,00</b>	-
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLE	2404	36.256.000,00	36.256.000,00	-
IMPUESTO PARA LA EQUIDAD C	2405	13.052.000,00	13.052.000,00	-
IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS	2408	100.000,00	100.000,00	-

Fuente: elaboración propia, a partir de información extraída de los estados financieros de Endocirujanos Ltda.

### 5.2.2.4. Beneficios a empleados

Endocirujanos Ltda. reconoce como beneficios a empleados todas las formas de contraprestación concedida a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese de actividades.

Y establece como política que estos beneficios serán reconocidos en el período en el cual el beneficio es ganado por el empleado, más que cuando es pagado o

pagable. Cuando un empleado preste sus servicios durante el periodo contable, reconocerá el valor de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios como un pasivo, después de deducir cualquier valor ya satisfecho.

En la siguiente tabla se presenta la variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo beneficios a empleados.

*Tabla 20*

*Variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo de Beneficios a Empleados*

<b>CUENTA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>LOCAL</b>	<b>IFRS</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>25</b>	<b>49.546.000</b>	<b>198.641.000</b>	<b>149.095.000</b>
CESANTIAS CONSOLIDADAS	2510	26.313.000	26.313.000	-
INTERESES SOBRE CESANTIAS	2515	3.158.000	3.158.000	-
VACACIONES CONSOLIDADAS	2525	20.075.000	20.075.000	-
PRESTACIONES EXTRALEGALES	2530	-	149.095.000	149.095.000

Fuente: elaboración propia, a partir de información extraída de los estados financieros de Endocirujanos Ltda.

Este grupo tuvo una variación de \$149.095.000, el cual corresponde a la reclasificación de la cuenta 2335 costos y gastos por pagar otros a la cuenta 2530 prestaciones extralegales, en la cual se registran los valores correspondientes a la causación mensual de una bonificación que se les paga a los empleados cada 6 meses. En el proceso de implementación de NIIF para PyMEs se observa que cumple con los principios para ser reconocidas como beneficios a empleados.

Las demás cuentas de este grupo no tuvieron variación, por lo tanto, tienen el mismo saldo bajo NIIF y COLGAP.

El pasivo corriente de la empresa Endocirujanos Ltda. no presento variación en el libro NIIF con relación a los valores registrados bajo norma local, esto debido a que los ajustes solo se dieron por reclasificación de cuentas.



A continuación, se presentará detalladamente los impactos financieros en cada una de las cuentas del pasivo no corriente, exponiendo las cifras bajo norma local vs NIIF.

#### 5.2.2.5. Pasivos estimados y provisiones

Endocirujanos Ltda. en su política contable para provisiones y contingencias establece que reconocerá una provisión cuando:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

En la siguiente tabla se presenta la variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES.

*Tabla 21*

*Variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo de Pasivos Estimados y Provisiones*

CUENTA	CODIGO	LOCAL	IFRS	DIFERENCIA
<b>PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES</b>	<b>26</b>	<b>160.494.000</b>	-	<b>(160.494.000)</b>
PARA CONTINGENCIAS	2635	160.494.000	-	(160.494.000)

Fuente: elaboración propia, a partir de información extraída de los estados financieros de Endocirujanos Ltda.

El valor registrado en esta cuenta bajo PCGA corresponde a la provisión mensual realizada para atender a posibles demandas entabladas por los clientes, bajo NIIF

este valor no es reconocido, porque no cumplen los requisitos para ser reconocidas como pasivos estimados y contingentes, según la política enunciada en el párrafo anterior.

En el momento de la implementación, mediante documentación y certificación de un abogado se determinó que no es probable la posibilidad que ocurra el cobro de dichas demandas.

El pasivo no corriente de la empresa Endocirujanos Ltda. presento una variación del 100% en el libro NIIF con relación a los valores registrados bajo norma local, esto debido a que se dio de baja los valores registrados en la cuenta pasivos estimados y provisiones para contingencias.

### **5.2.3. Patrimonio**

El patrimonio de la empresa Endocirujanos Ltda presenta un aumento del 29% en el ESFA comparado con el balance general al año 2014. A continuación, se presentará detalladamente los impactos financieros en cada una de las cuentas del patrimonio, exponiendo las cifras bajo norma local vs NIIF.

#### **5.2.3.1. Revalorización del patrimonio**

En la siguiente tabla se presenta la variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo REVAORIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

Tabla 22

*Variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo de Revalorización del Patrimonio*

CUENTA	CODIGO	LOCAL	IFRS	DIFERENCIA
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	34	10.724.000	-	(10.724.000)
AJUSTE POR INFLACIÓN	3405	10.724.000	-	(10.724.000)

Fuente: elaboración propia, a partir de información extraída de los estados financieros de Endocirujanos Ltda.

El saldo de la cuenta ajuste por inflación se traslada a la cuenta ganancias acumuladas en su totalidad como un ajuste de adopción. Es decir, este valor desaparece bajo las NIIF para PyMEs, debido a que este concepto será reemplazado por los nuevos métodos de medición de los activos y los pasivos.

### 5.2.3.2. Resultados de ejercicios anteriores

En la siguiente tabla se presenta la variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Tabla 23

*Variación de los registros bajo norma local vs NIIF en el grupo Resultado de Ejercicios Anteriores*

CUENTA	CODIGO	LOCAL	IFRS	DIFERENCIA
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	37	178.816.000	619.365.000	440.549.000
UTILIDADES ACUMULADAS	3705	178.816.000	619.365.000	440.549.000

Fuente: elaboración propia, a partir de información extraída de los estados financieros de Endocirujanos Ltda.

En el grupo Resultados de Ejercicios anteriores, se presenta un aumento de \$440.549.000 el cual representa el valor de los ajustes por convergencia a NIIF para PyMEs registrados en la cuenta Utilidades Acumuladas en el ESFA.

Estos ajustes realizados en la cuenta utilidades acumuladas están basados en el punto 35.8 de la Sección 35 Transición a las NIIF para PyMEs que dice que los ajustes resultantes de la adopción de las NIIF se deben llevar a la cuenta ganancias acumuladas. Este valor se reconoce solo en la etapa de iniciación de la implementación de las NIIF, razón por la cual esta cuenta solo aparece en el ESFA.

### 5.3 Análisis del efecto en los indicadores financieros por la implementación de las NIIF para PyMEs

A partir de los resultados obtenidos en el análisis de los estados financieros, se realizara una comparación de los indicadores financieros con cifras bajo norma local y bajo NIIF, con el fin de analizar los impactos de los ajustes y reclasificaciones realizados en el proceso de implementación.

#### 5.3.1. Indicadores de Liquidez

A través de estos indicadores se medirá la capacidad que tiene Endocirujanos Ltda. de convertir en efectivo sus activos y pasivos corrientes para responder a sus obligaciones a corto plazo.

- Razón corriente: Activo corriente/pasivo corriente

<b>LOCAL</b>	<b>RAZÓN CORRIENTE:</b>	$\frac{1,325,712,000}{1,042,384,000} = 1.27$
--------------	-------------------------	--

<b>NIIF</b>	<b>RAZÓN CORRIENTE:</b>	$\frac{1,279,852,000}{1,042,384,000} = 1.23$
-------------	-------------------------	--

Según este indicador, por cada \$1 peso de deuda que posee Endocirujanos Ltda., bajo norma local tiene \$1.27 pesos para pagar, esto indica que la empresa contaba con una buena capacidad de pago según las cifras presentadas bajo norma local. Con la conversión a NIIF para PyMEs se puede observar que esa solvencia se reduce en un 3%, debido a que el activo corriente de la empresa disminuye por los ajustes realizados a la cuenta de inventarios y cuentas por cobrar comerciales; pero aunque el nivel de este indicador disminuyó Endocirujanos Ltda. continúa con la capacidad de cubrir sus deudas a corto plazo con sus activos corrientes según el informe bajo NIIF.

- Prueba ácida: (Activos Corrientes – Inventario) / Pasivos Corrientes

<b>LOCAL</b>	CAPITAL NETO DE TRABAJO = $\frac{1,325,712,000 - 33,202,000}{1,042,384,000} = 1.24$
--------------	---

<b>NIIF</b>	CAPITAL NETO DE TRABAJO = $\frac{1,279,852,000 - 28,676,000}{1,042,384,000} = 1.20$
-------------	---

Bajo la norma local Endocirujanos Ltda. por cada \$1 peso de deuda a corto plazo cancelado, le queda \$0.24 pesos para una nueva inversión. Con la conversión a NIIF esta capacidad de inversión cambia, en consecuencia a la disminución de los inventarios y a su vez el activo corriente, los cuales son pieza fundamental para la capacidad de pago e inversión en una empresa.

### 5.3.2. Razones de solvencia

- Razón de la Deuda Total: Pasivo Total / Activo Total

<b>LOCAL</b>	RAZÓN DE LA DEUDA TOTAL = $\frac{1,202,878,000}{1,997,747,000}$ = 0.60
--------------	--

<b>NIIF</b>	RAZÓN DE LA DEUDA TOTAL = $\frac{1,042,384,000}{2,913,994,000}$ = 0.36
-------------	--

Por cada \$100 pesos que la empresa tiene en su activo, debe \$60 pesos bajo norma local y bajo NIIF por cada \$100 pesos que tiene en su activo, debe \$36 pesos. En comparación con las dos normas el endeudamiento disminuyó en \$24 pesos. Esta disminución en los pasivos, es muy favorable para la empresa porque le permite tener más solvencia para la adquisición de compromisos financieros o para inversión.

- Razón de la deuda Capital: Deuda total / Capital total

<b>LOCAL</b>	RAZÓN DE LA DEUDA CAPITAL = $\frac{1,202,878,000}{794,869,000}$ = 1.51
--------------	--

<b>NIIF</b>	RAZÓN DE LA DEUDA CAPITAL = $\frac{1,042,384,000}{1,224,694,000}$ = 0.85
-------------	--

Según este indicador por cada \$100 que tiene la empresa en su patrimonio, \$151 son financiados por terceros en la norma local y bajo NIIF para PyMEs por cada \$100 que tiene en su patrimonio, \$85 son financiados, esto indica que antes de la implementación de NIIF Endocirujanos Ltda. tenía una deuda mayor al valor de su patrimonio, esto puede verse como beneficiosos dado que no se está gastando el capital propio sino que se está financiando con la ayuda de terceros. Con la conversión a NIIF esta empresa disminuye el valor de su deuda y aumenta el de su patrimonio es decir que la dependencia de terceros disminuye lo que la pone en una mejor posición para el interés de otros inversionistas.

Después de detallar cada cuenta del Balance General y el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) se observar que el activo de la empresa aumento significativamente por las valorizaciones realizadas a los activos fijos, puesto que

los ajustes realizados a esta cuenta permiten mostrar la realidad del estado físico de la empresa, la capacidad que se tiene de generar recursos económicos, y el desgaste de la propiedad, planta y equipo. Así mismo otro importante impacto en este grupo es la asignación de la vida útil de los activos fijos, pues se les estima basándose en la capacidad de producción y según el uso que se le dé.

Por otra parte, se evidencia que disminuyó el valor de los pasivos porque se dio de baja a las provisiones por contingencias, con la nueva norma estos hechos económicos exigen una valoración, que en un modelo anterior sólo se incluían en las notas a los estados financieros. Los demás ajustes realizados en este grupo fueron por reclasificación de conceptos, es decir fueron trasladados de una cuenta a otra dentro del mismo pasivo, es por eso que el impacto es nulo.

Además, se evidencia que el patrimonio de la empresa aumento considerablemente por la cuenta ganancias acumuladas, ya que allí fueron contabilizados todos los ajustes realizados para el proceso de conversión.

Según los indicadores financieros analizados en este capítulo, la implementación de NIIF afecta de manera negativa la posibilidad de pago o de inversión de la empresa, pues con la conversión se disminuyó el activo corriente que es el factor primordial para medir esta capacidad. Por otro lado se evidencia que la disminución del valor de los pasivos favoreció la capacidad de endeudamiento. Y por último se observa que el impacto en el patrimonio benefició la posición de la empresa en el mercado, pues el aumento del valor de este grupo representa que ésta tiene la posibilidad de sostenerse con capital propio.

## 6. CONCLUSIONES

El éxito de la conversión a NIIF depende del conocimiento que se tiene de la empresa y su visión a futuro, y la intención con la que se realiza cada operación, posibilita y da claridad a los contadores a la hora de reconocer los hechos económicos. Por lo anterior las políticas contables de una compañía son el pilar fundamental para llevar una contabilidad organizada y confiable. Para el caso de la empresa objeto de estudio se encontró que sus políticas contables tiene vacíos y algunas no concuerdan con lo contabilizado.

El software contable que maneje la empresa juega un papel muy importante para facilitar el proceso de conversión, pues en la actualidad las empresas reportan la información contable bajo el libro NIIF, pero para el informe fiscal es necesario realizar los ajustes sobre las partidas que se reconocen bajo NIIF pero no bajo norma fiscal, lo que puede ser tedioso para el profesional encargado de preparar la información.

Se reconoce que es necesario el cambio de la conversión a NIIF con el fin de cumplir oportuna y eficientemente las obligaciones de organización y mantener una información financiera consolidada y razonable con los marcos regulatorios vigentes, de ahí que ante la complejidad y constantes cambios que presentan las normas colombianas es imprescindible contar con los conocimientos suficientes y la capacidad necesaria para iniciar el proceso de convergencia, por esto la empresa objeto de estudio contrato con la firma auditora Seven Group Holding la cual se encargó de la implementación de las NIIF para PyMEs.

En cuanto al personal de la empresa fue primordial la capacitación, puesto que ellos son fundamental para el logro de la conversión hacia los nuevos estándares, pues las NIIF no son un tema únicamente de los contadores o del área financiera de la empresa, por tal motivo se considera necesario la participación de otras áreas de la entidad como la administrativa y la asistencial.



Por consiguiente el proceso de implementación de NIIF para PyMEs permitió la eliminación y reclasificación de transacciones que afectaban la contabilidad, dado que no se reflejaba la realidad de los hechos económicos de la entidad. Con los nuevos estándares se realizaron varios cambios que generaron impactos significativos en los estados financieros de Endocirujanos Ltda.

En concordancia con lo anterior las NIIF da un mayor grado de certeza en cuanto a los recursos disponibles por la empresa; esto es porque los estándares incluyen partidas en el rubro de efectivo y equivalente de efectivo que la norma local no reconoce y que son fácilmente convertibles en efectivo, por ende bajo NIIF es necesaria la reclasificación de las cuentas que representan disponibilidad real de efectivo en el corto plazo, asimismo el rubro de los activos tuvo un gran aumento debido a las revalorizaciones de los activos fijos, puesto que fue necesario valorarlos mediante la experiencia y conocimiento de un perito, el cual dio como resultado el incremento de los terrenos y edificaciones de la entidad, así mismo dicho aumento se propició debido a la asignación de la vida útil de los activos fijos que según las políticas contables de Endocirujanos Ltda. se deben estimar basándose en la producción y en el uso que se le dé a cada uno de ellos.

Por otro lado el rubro de los pasivos disminuyó debido a que se dio de baja las provisiones por contingencias, ya que estas no cumplían con los requisitos para ser reconocidas como pasivos estimados y contingentes, asimismo se buscó la opinión un abogado el cual mediante documentación y certificación determino que no es probable que ocurra el cobro de dicha demanda. Y por último el rubro del patrimonio aumento como resultado de todos los ajustes que se llevaron a la cuenta de ganancias acumuladas.

Asimismo la aplicación del concepto de deterioro de cartera, a las cuentas por cobrar implica una disminución en el recurso económico disponible de la empresa; aspecto que se debe evaluar detalladamente en torno a los indicadores financieros de liquidez y capacidad de endeudamiento.

Los impactos por la implementación de NIIF no solo se ven reflejados en los estados financieros, sino también en las políticas contables y en la realidad económica de la empresa. Sin duda alguna este proceso les da un nuevo sentido a las transacciones contables, permitiendo presentar una información veraz y basada en hechos económicos reales.

En definitiva las empresas Colombianas han tenido que realizar grandes cambios generados por las importantes implicaciones que trajo consigo la adopción de las NIIF, asimismo los profesionales contables han tenido que actualizarse para poder cumplir con los conocimientos y capacidad requerida para dicho proceso, como consecuencia de la promulgación de innumerables leyes, decretos y normas que han dificultado la interpretación de las mismas. Por esto es necesario que desde la academia se refuerce la malla curricular y se incentiven trabajos de investigación sobre temas relacionados que le brinde al futuro contable estar actualizado con la normatividad vigente para que pueda enfrentarse y competir con su entorno.

## BIBLIOGRAFÍA

Alfonso, Díaz, L., Bohada, Rodríguez, A., Urueña, Mejía, J. C., & Mongui, Pimentel, J. (2017). Propuesta para el diagnóstico, implementación y acompañamiento en la transición a las normas internacionales de información financiera-NIIF en la constructora JDE SAS (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios).

Arango Benjumea, J. J. (2017). Escuelas del pensamiento contable.

Bautista, Mesa, R., Molina, Sanchez, H., & Zamora, Ramirez, C. s. f. Orientación Pedagógica para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y la Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes

Bermúdez, J. (2014). Estimación de Impactos en la Implementación de las NIIF en un Grupo Empresarial del Sector Energético Colombiano. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín.

Bodemer, K. (1998). La globalización: Un concepto y sus problemas. *Nueva sociedad*, 156, 54-69.

Bodie, Z., & Merton, R. C. (2003). *Finanzas*. Pearson Educación.

Castells, M. (1999). Globalización, identidad y estado en América Latina. *Santiago de Chile: PNUD*.

Deantonio, Yibda (2015). *Diagnostico e impacto en la adopción de NIIF para pymes en Colombia. El caso de la ladrillera "La Esperanza"*. Tesis, Universidad Militar Nueva Granada.

Decreto 2649 de 1993 NIF.COM.CO recuperado de <https://nif.com.co/decreto-2649-1993/>

DiMaggio, P., & Powell, W. W. (1983). The iron cage revisited: Collective rationality and institutional isomorphism in organizational fields. *American sociological review*, 48(2), 147-160.

Flórez Ríos, L. S. (2008). Evolución de la Teoría Financiera en el Siglo XX. *Ecos de economía*, 12(27).

García, Carvajal, S., Dueñas Casallas, R., & Acuña Barrantes, H. (2016). Las NIIF: Una forma de educar a los gerentes en la gestión de la PYMES. *Ciencia y Poder Aéreo*, 11(1).

Gil, Henao, M. & Ochoa, Flórez, J. (2014). Impuesto Diferido bajo NIIF: Impacto en empresas intensivas en propiedades, planta y equipos (Tesis de maestría, Universidad EAFIT).

González (2015). *Conversión balance norma colombiana a norma internacional NIFF* (Tesis, Universidad Militar Nueva Granada).

Guamán, V., Zhunaula, M. (2012). *Análisis del estado de cambios en el patrimonio según NIIF para PYMES. Caso práctico, Cooperativa de Ahorro y Crédito Las Lagunas*. Tesis Universidad de Cuenca.

IASCF 2009. Las Niif para pymes. Publications Department. London. recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/niif/NIIF\\_PYMES.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_PYMES.pdf)

Izaguirre, J. G. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Vigencia y Aplicación. *Quipukamayoc*, 7(13), 121-134.

Lafuente Ibáñez, C., & Marín Egoscóabal, A. (2008). Metodologías de la investigación en las ciencias sociales: Fases, fuentes y selección de técnicas. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (64), 5-18.

Londoño, Restrepo, L. A. (2015). Impacto financiero en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de Valoración y Registro de la propiedad, planta y equipo en los indicadores financieros de las Pymes en Colombia (Tesis de Maestría, Universidad EAFIT).

Luna, L. J., & Muñoz, L. (2011). Colombia: hacia la adopción y aplicación de las NIIF y su importancia. *Revista Virtual de Estudiantes de Contaduría Pública*, (8), 26-43.

Manual para la implementación de políticas contables de acuerdo con la normatividad relacionada con NIIF para Pymes s.f. Recuperado de <http://aliados-sii.com/archivos/politicas-para-niif-manual.pdf>

Mascareñas, J. (1999). Introducción a las finanzas corporativas. *España: Universidad Complutense de Madrid*

Mateus, J., & Brassat, D. (2002). La globalización: sus efectos y bondades. *Economía y desarrollo*, 1(1), 65-77.

Mejía, J. F. (2011). La crisis de la prudencia en la convergencia contable internacional. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, 48, 135-182.

Mejía Soto, E., Montes Salazar, C. A., & Montilla Galvis, O. D. J. (2008). Fundamentos teóricos del modelo contable común para las pymes de América Latina: una alternativa a la regulación contable internacional IASB. *Estudios Gerenciales*, 24(107), 59-85.

Mochón, F. (1993). *Economía. Teoría y política* (Vol. 4). McGraw-Hill.

Molina, Llopis, R. (2013). NIIF para las PYMES: ¿La solución al problema para la aplicación de la normativa internacional? *Contabilidad y Negocios*, 8(16).

Pereda, J. (2004). Evolución y situación actual del pensamiento contable. *Revista internacional Legis de contabilidad y Auditoría*.

Pérez, Hoyos, J. G. (2016). Niif para las Pymes Sector Real. Cámara de Comercio de Bogotá. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11520/14777>.

Pinzón García, N., & Quintero Guevara, J. (2016). Normas internacionales de información financiera (NIIF) en Colombia: mitigando el impacto del Earnings Management en los estados financieros.

Rivada, A. B., Mesa, R. B., Sánchez, H. M., Cortés, G. S., Franco, W. F., Jiménez, N. & Amaya, G. S. Documento de Orientación Pedagógica 013. Orientación Pedagógica sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Restrepo, M. C., & Rosero, X. X. (2002). Teoría Institucional y proceso de internacionalización de las empresas colombianas. *Estudios Gerenciales*, 18(84), 103-123.

Ruiz, D. (2013). Impacto de la Aplicación de las NIIF en las Empresas de Colombia. Universidad Militar Nueva Granada.

Salas Sarmiento, J. L. (2015). Impacto financiero de las NIIF en el proceso de implementación en Colombia. Un caso de estudio. Coopactiva OC (Tesis de Maestría, Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira).

Salazar-Baquero, Édgar Emilio (2009). Comparación entre la Norma Internacional de información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME) y la normatividad colombiana. *Cuadernos de Contabilidad*, 10(27).

Salazar-Baquero, É. E. (2011). Análisis de las implicaciones no financieras de la aplicación de la NIIF para PYME en las medianas entidades en Colombia. *Cuadernos de Contabilidad*, 12(30), 211-241.

Smith, A., Quintana, E. F., & Blas, L. P. (1996). *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.

Suárez Arredondo, L. D., & Gaviria Rojas, A.Y. (2015). Análisis del Impacto de la implementación de las NIIF por primera vez en la ESE Hospital Marco Fidel Suárez Sede Bello.

Torres, M. & Sánchez, M. (2012). Impacto en la presentación de los estados financieros por el tratamiento contable de los diferidos bajo normas internacionales de contabilidad en Colombia. *Gestión & Sociedad*, 5(2), 147-179.

Trejos, E. A. C., González, O. R. P., & Peña, J. E. (2008). Criterios para la adopción de estándares internacionales de reportes financieros en Colombia. *Revista Institucional Universidad Tecnológica del Chocó Investigación Biodiversidad y Desarrollo*, 27(1).